

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- 1 -

APERTURA DE LA JORNADA

Sr. Presidente: Buenos días a todos, quiero darles la bienvenida, quiero agradecerles que por segunda vez muchos de ustedes dejen las cosas que tienen que hacer en el trabajo diario para venir a reflexionar, a aportar ideas, a mejorar los sistemas que tienen que ver con seguridad vial y seguridad ciudadana en el partido de General Pueyrredon. Desde la Presidencia del Concejo la verdad que propiciamos y además pretendemos que cuantas más jornadas de este tipo se hagan es mucho mejor. Me parece sinceramente, que el recinto, obviamente funciona cada 15 días con sesiones del Concejo Deliberante pero creo que este funcionamiento de prácticamente todos los días con audiencias públicas de este tipo o jornadas de trabajo, me parece que es otro costado de funcionamiento del Concejo Deliberante que es tan o más importante que el que le da origen. Que haya una segunda jornada de trabajo sobre inseguridad, me parece que también tiene un valor diferente. Me parece que el concejal Fernández, que tuvo esta muy buena iniciativa, como los que han participado, si se han dado cuenta que el tema obviamente que daba para más y se podía seguir reflexionando, que hayan tenido la iniciativa de tener una segunda jornada, me parece que también es un tema para valorarlo y para felicitarlos, a los que han tenido la iniciativa. Hoy hay demasiada gente comprometida con el tema de la seguridad y que sabe de seguridad, para que yo le siga restando minutos de la jornada de trabajo dando esta bienvenida. Así que sinceramente quería decirles eso, agradecerles que estén nuevamente acá trabajando y felicitarlos por la iniciativa de seguir profundizando un tema que obviamente nos preocupa a todos y remarcar una vez más la muy buena iniciativa que ha tenido el concejal Juan Domingo Fernández con esta jornada de trabajo, así que los dejo trabajar tranquilos y les deseo que sea lo mas provechosa posible.

Sr. Fernández: Buenos días a todos, muchísimas gracias por volvernos a poder reunir en esta "II Jornada de Trabajo de Inseguridad" que nos quedaron pendientes muchísimos temas para poder debatir y profundizar tratando de buscar una solución realmente a un tema que nos atañe a todos, que es el tema de la inseguridad que sufrimos en todo el Partido de General Pueyrredon. Todos los invitados y aquel que no lo tuviese, tienen un Proyecto de Ordenanza que está como yo digo para destrozarlo, para que podamos sintetizar en un solo proyecto para que sea también el Concejo Deliberante a través de los concejales, que puedan acompañar este Proyecto de Ordenanza. Está abierto, critíquenlo lo más que puedan, que eso es bueno para poder después lograr una síntesis para poder bajarlo al recinto y tengamos el acompañamiento del conjunto de los concejales. Además también habrá recibido y si no lo tienen ahora se lo vamos a entregar, es el convenio firmado con el Ministro de Seguridad, el señor Stornelli y el Intendente Gustavo Pulti. Son 2 temas que hoy vamos a debatir además de otras problemáticas que seguramente van a plantear. Vamos a sesionar igual que el otro día, con la mano alzada para poder hablar, libre para que podamos hablar cualquiera de los aquí presentes sobre este tema que nos atañe a todos. Así que abierta la jornada libre para que todos podamos opinar y llegar a una síntesis sin ningún tipo de dudas que si es necesario una tercera, cuarta, quinta jornada, vamos a volver a hacerla para poder alcanzar la meta que nos hemos puesto, por lo menos todos los que estamos presentes seguramente estamos para que esto se solucione. Gracias a todos les vuelvo a reiterar por estar presentes y comenzamos la jornada de trabajo, muchísimas gracias.

- 2 -

DESARROLLO DE LA JORNADA

Sra. Rubianes: Buenos días, quería saber quiénes están presentes por parte del Legislativo local. Si vino alguien de parte de tribunales, creo que iba a venir el doctor Fernández Garello o algún otro representante de la justicia y veo al capitán Mansilla acá, nos faltaría la parte judicial.

Sr. Fernández: La parte judicial no está presente, como tampoco lo estuvo en la primera jornada, es el gran faltante de la jornada de trabajo, la parte judicial. Sería importante para nosotros que estuvieran los señores jueces, por algo no estarán presentes. Ellos siempre dicen que hablan por sus sentencias. Es un poco la respuesta que nos dan los jueces, el fiscal general Fernández Garello estaba invitado, no ha asistido tampoco. Invitados fueron invitados todos, el señor Mansilla viene en nombre de la Departamental y Distrital seguramente, como en la primera reunión asistió en nombre de García y Salvá.

Sra. Rubianes: Lo que quería proponer que saliera de esta reunión, es que se le cursara al Ministro de Justicia y a la Procuradora de la Provincia, una invitación formal a designar un representante que pueda tomar participación y decisiones en este foro. ¿Se somete a votación?

Sr. Fernández: No, me parece que estamos todos de acuerdo con esto. Si se pueden ir presentado, se van presentando así queda grabado en el recinto. Doctor Cassieri tiene la palabra.

Sr. Cassieri: Buenos días, yo soy el doctor Gustavo Cassieri, asesor de la Jefatura del Servicio Penitenciario Bonaerense. Estoy acá por invitación de Juan Domingo y voy a tratar aportar la experiencia que tenemos nosotros, en la ejecución de la tarea que le corresponde al servicio de Batán. Y tratar de brindar un poco todo lo que hemos recolectado en los cuatros años que hace que estamos en esta tarea, como para ver qué soluciones podemos llegar a aportarles nosotros conjuntamente con todo el resto de los actores sociales como un actor social más y tratar en la jornada anterior me interesó muchísimo primero escuchar todas las propuestas que bajaban especialmente de las hoy llamadas ONG, me parecieron muy acertadas y encontré mucha coincidencia en casi todas y estoy como para tratar de aportar desde la experiencia que tenemos nosotros con el trato de la delincuencia dentro del penal y fuera del penal una vez que estas personas salen. Saqué unas conclusiones después de haber escuchado en la jornada anterior que después podemos llegar a elaborarlas.

Sr. Fernández: Está tomado lo que había planteado la señora, propuesta de vecinos auto convocados.

Sra. Fernández: Señora Dadatto.

Sra. Dadatto: Tome lectura del conocimiento del tema del convenio suscripto el 18 de septiembre y tengo una serie de preguntas que hacerles a los concejales que están aquí presentes que son muy pocos y me gustaría saber si hay alguien de Acción Marplatense.

Sr. Fernández: Lo que pasa que están todos en Comisión, hoy hay cinco Comisiones y están trabajando.

Sra. Dadatto: ¿El Concejo tiene conocimiento en forma oficial de esto?, porque este convenio fue suscripto ad referendum del Concejo Deliberante, esto quiere decir que no va a ser tratado en la próxima sesión ¿es así?, bien. ¿El Concejo Deliberante recibió algún tipo de explicación sobre este convenio, acerca de los montos que implica el mismo que comprometería al municipio?

Sr. Fernández: No.

Sra. Dadatto: Últimamente estamos viendo por los medios que se están solicitando préstamos, \$ 30.000.000.= para algo, \$ 5.100.000.=, para otro, \$ 5.000.000.=, para otro, tenemos un convenio que en principio no sabemos de dónde un municipio con las arcas quebradas, un municipio en rojo le puede dar cumplimiento y no estamos hablando de una pavimentación, de un bacheo, de arreglar algo en la costa, estamos hablando de algo tan importante como es la seguridad de los marplatenses. Lo que he observado es que tres, cuatro semanas previas al convenio se escuchaba por los medios al Intendente decir “estamos por suscribir, estamos en

tratativas, queremos porque nos estamos ocupando, porque estoy preocupado por la gente de mi ciudad, por la gente de Mar del Plata”. También con mucha prensa se suscribió el convenio y después todo quedó en la nada, no se informó a la gente, lo único que se dijo es que habría en principio una inversión de \$ 1.800.000.= , que se iba a equipar a los patrulleros, todo el sistema de GPS y demás, pero eso no es específicamente lo que dice el convenio, la inversión es mucho mayor y si estamos hablando de un municipio económicamente quebrado, deberíamos evaluar la conveniencia de seguir tomando los préstamos que estamos tomando para otra cosa y ver la forma que se puede implementar este convenio u otro, o dar cumplimiento a convenios anteriores que no se está dando cumplimiento a convenios del año '98, '99, suscriptos en su momento por quién fuera Ministro de Seguridad, León Aslanian y el Intendente Aprile, estamos firmando uno nuevo y no estamos cumpliendo con el anterior. Lo cumplió Katz en su primer año de gestión, Pulti no es ajeno a esta situación, porque en ese momento era concejal, si tuviéramos un intendente que viene de la calle podemos decir que desconoce todo esto. Obviamente si es una persona muy poco preocupada, si desconocería esto viniendo de la calle. Pero habiendo sido concejal y supongo que estuvo presente en las reuniones que el concejo debatió este convenio, debiera saber que esto no se está cumpliendo. Le pregunté hace un rato a uno de sus funcionarios y me dice “por ahí no sabía” ¿cómo no sabía?, no es alguien que viene de la calle, ya estaba en el municipio. Viendo el convenio y las posibilidades que tiene en este momento la municipalidad de dar cumplimiento al mismo, me parece que hace agua, hace agua por todos lados, porque no tenemos un municipio solvente, tenemos un municipio que vive continuamente endeudándose y eso obviamente lo vamos a pagar todos nosotros, vemos que se solicitan préstamos con un año de gracia, tenemos tres años más de este Intendente, comenzaría a pagar el tercer año de su gestión, tercero y cuarto, él después no va a estar así que, que le importa dejarnos la deuda- es una lectura muy personal- . No se nos ha explicado qué cantidad de personal de policía adicional se va a contratar para dar cumplimiento a este convenio. Si hay un compromiso de \$ 150.000.= para destinar a la compra de patrulleros y al pago de las horas de policía adicional. Esto es muy simple, la hora de policías adicionales de \$ 10.= a \$ 12,80.= Vamos a ver la más barata, la de \$ 10:=. Si ponemos veinte policías adicionales las veinticuatro horas del día como dijo él, veinticuatro horas del día, treinta días del mes, trescientos sesenta y cinco días del año, \$ 240.= diarios en policía adicional, en un solo policía adicional, nos lleva a la suma de \$ 7.200.= mensuales, veinte policías adicionales serían \$ 144.000.= mensuales, de los \$ 150.000.= que establece el convenio, quedarían \$ 6.000.= para la compra de patrulleros ¿va a comprar un patrullero o una motoneta? porque con \$ 6.000.= que quedan no se puede comprar nada, eso en principio. Después habla de cámaras ¿dónde va a poner las cámaras, en el centro, en las plazas, qué tipo de seguridad y vigilancia tenemos con esto? No veo mal que esto se haga, pero que se informe bien a la población de: qué se va a hacer, cómo se va a hacer y cómo lo vamos a pagar, por lo menos para que podamos determinar si es importante arreglar el murallón o tomar esos \$ 5.100.000.= para seguridad y además sería importante que hubiera cumplido mínimamente con lo que sería un respeto hacia el Concejo Deliberante, que es haberles acercado en tiempo y forma el convenio –cosa que no hizo- y entiendo que previo a la suscripción del mismo –tal vez lo hizo con su grupo de concejales- pero tener un pre consenso porque hasta el momento con los concejales que he hablado ninguno está de acuerdo, estamos todos ilusionados con esto, con que va a salir un convenio bárbaro, que se están preocupando y ocupando por la seguridad de los marplatenses y lamentablemente vemos que no es así. En particular en ninguna de las dos asociaciones en las que estoy, ya estamos cansados de promesas, no queremos promesas a futuro, queremos seguridad ya. Hemos visto que en otros municipios se mueven de otra forma. Por ejemplo, vamos al caso de la Intendencia de San Martín. Ellos cuentan con policía bonaerense y con Gendarmería, está el anuncio que en breve les van a sacar la gente de Gendarmería, el Intendente ya está haciendo las gestiones para que cada gendarme que se va sea reemplazado por personal de la bonaerense. Acá no estamos viendo nada, solamente nos estamos basando en promesas. Por eso quería solicitarle a los concejales que eleven un informe al Intendente, le soliciten un informe sobre algunos puntos del convenio, esto lo podemos hacer nosotros como simples ciudadanos o como asociaciones, pero sabemos que si queremos una audiencia o que nos contesten algo tenemos que esperar meses y si con suerte lo conseguimos. Igual este tema de respeto, tal vez por respeto hacia los concejales

el Intendente se digne a dar el informe mucho más rápido que a cualquier otra institución. Al respecto marqué algunos puntos ¿no sé si están de acuerdo con el tema de pedir un informe ustedes? Lo que yo marqué del convenio es - el convenio da para más- pero hace agua por todos los flancos. Respecto al punto 2º, dice “que el Ministerio asignará los pedidos necesarios, realización de actividades de seguridad, cuyos gastos contarán con la contribución de la Municipalidad. Acá dice “contribución de la Municipalidad” yo entiendo, creo que todos podemos entender de esto, es que va a ser el municipio quién va a hacerse cargo de esos gastos. ¿El Intendente tuvo en cuenta con qué fondos se va a pagar? Sería bueno cuestionárselo, que nos informe al respecto. ¿Cuánto será el gasto total de este convenio por dos años, tenemos idea? porque si hablamos de \$ 150.000.= mensuales, hablamos de \$ 3.600.000.= en dos años, no es un convenio por dos años prorrogable, si no es denunciado antes de los treinta días. Más el costo de las cámaras y demás y el sistema de GPS ¿cuántos puestos de POLAT se cubrirán por día? Considerando las veinticuatro horas del día, trescientos sesenta y cinco del año, como manifestó él. ¿A cuánto ascenderá el gasto en POLAT por mes y cuánto dinero disponible quedará de los \$ 150.000.= fijados mensualmente para la compra de patrulleros?, ¿cuántos patrulleros se estima que se pueden comprar en los dos años de vigencia de convenio? Porque para suscribir este convenio y comprometerse con estas cifras, entiendo que tiene que haber hecho un análisis previo y sería importante conocerlo. Respecto al artículo 5º, ¿A cuánto asciende la inversión? O sea el gasto en el sistema de cámaras de seguridad que tienen establecido poner en Mar del Plata, porque seguramente acá en la plaza, enfocando la Municipalidad para que no se metan por un ventiluz y roben un par de parlantes vamos a tener- hecho que sucedió hace unos meses- un montón de cámaras, pero en la cuadra donde viven mis padres que a la vecina de noventa años- vive sola- tres encapuchados con guantes, arrancaron una reja, le ataron las manos, las piernas, la golpearon y la arrastraron por la casa, una señora de noventa años que vive sola. Seguramente una cámara en esa cuadra no vamos a tener, pero sí acá en el centro. ¿Qué ciclo mensual importará el mantenimiento de dicho sistema de cámaras, atención de desperfectos técnicos y suministros de insumos para la correcta utilización del sistema? Porque uno de los compromisos que tiene aparte de los \$ 150.000.= mensuales es proveer, la Municipalidad, el Municipio, la atención de todo desperfecto técnico y todos los gastos que tenga este sistema. eso es algo que tampoco se nos informó. ¿A cuánto asciende la suma necesaria para instalar el sistema de monitoreo por dispositivo de posicionamiento vehicular, alguien tiene idea? Este artículo se refiere a los rodados indicados en el artículo 4º. ¿Qué dice el artículo 4º? Habla que con \$ 150.000.= se va a pagar policía adicional y se van a comprar patrulleros. Si no sabemos cuántos rodados se van a comprar ¿a cuántos se les va a instalar esto, van a ser dos patrulleros en dos años, tres patrulleros en dos años, se justifica este gasto para esos patrulleros, para tres patrulleros con sistema?, salvo que esté mal redactado el artículo y se refiera a todo vehículo que tiene policía, pero el artículo al menos- ya te lo voy a leer- artículo 4º: “La Municipalidad asignara la suma de \$ 150.000.= mensuales para la adquisición de rodados y el pago que genere la contratación del servicio de policía adicional”, es bien claro. Y el artículo 5º dice “La Municipalidad instalará un sistema de monitoreo por dispositivo de posicionamiento vehicular, en los rodados mencionados en el artículo 4º”. Si compramos dos patrulleros ¿no sale más caro instalar todo el sistema para tener dos patrulleros con monitoreo? O esto está mal redactado o estamos invirtiendo mal. Existiendo convenios previos suscriptos por el ex Intendente Aprile con el Ministerio de Seguridad que fueran convalidados por Ordenanza 12256, sancionada el 12-11-98 y promulgada el 27-11-98, que a la fecha están vigentes e incumplidos por parte del Municipio y cuya erogación mensual es altamente inferior a la comprometida en el convenio, sería bueno preguntarle ¿por qué no ha dado cumplimiento a la misma? Y si alguien quisiera agregar otra pregunta se podría incorporar también.

Sra. Rubianes: Nosotros los auto convocados el 28 de julio estuvimos reunidos con el Ministro Stornelli, para pedirle que se readecuaran los objetivos del convenio marco de colaboración institucional. Entre las cosas que le pedimos, básicamente el convenio que se firmó es muy bueno, porque el Municipio se compromete a aportar \$ 150.000.= por mes. Eso es lo rescatable, lo valorable. Creo que es función del Concejo y de los vecinos decir en qué vamos a gastar este

dinero Nosotros cuando nos reunimos con el Ministro le pedimos que se readecuaran los objetivos y se canalizara el esfuerzo municipal hacia dos cosas fundamentales. Una es lo que se llama el control de ABL, que actualmente cada patrullero que está rodando en la ciudad lo tiene colocado. Es un GPS antiguo, tiene menos prestaciones que el GPS que se quiere colocar pero funciona. El problema que tenemos con el ABL es que solo se puede ver en el 911 en la Vucetich. Al Ministro le pedimos que se coloque –con el dinero de este convenio- se le coloque a la Jefatura Distrital y a la Jefatura Departamental una pantalla de lo que se ve en el 911 para que los señores jefes departamentales y distrital, puedan ver dónde están los patrulleros y lo mismo los comisarios. Eso creo que sería una de las cosas fundamentales en las que el Municipio tendría que ponerse a trabajar, más allá de estar pagando horas POLAT. Con \$150.000.= por mes podemos hacer muchas cosas, no sé si lo más conveniente es gastarlo en sueldos, tal vez lo que conviene es decir ponemos el control del ABL, para qué me permite eso. Si cada no de los jefes policiales y los vecinos cuando concurrimos y decimos acá no hay patrulleros y que no pasó podemos ver en la pantalla que el patrullero de la cuadrícula equis está durmiendo la siesta y que hace tres horas que está estacionado debajo de un árbol, va a ser más fácil el control, va a ser algo muy tangible el control, hoy no lo tenemos, entonces yo creo que una de las cosas fundamentales es que con este dinero que el municipio se compromete que va a ser parte del Presupuesto 2009, del 2008 tiene que cumplir la Ordenanza 18.617 que surgió a pedido nuestro de una denuncia que le hicimos frente a la Defensoría del Pueblo que está en marcha, tiene que poner los \$ 300.000.= este año para ciertos gastos de mantenimiento de rodados que ya se le pasó la lista de las necesidades de los móviles. La otra cosa que le pedimos al Ministro que con este dinero, el Municipio ponga un espacio físico donde los menores que son aprendidos en ocasión de delito sean imputables o inimputables, me refiero a los menores que no pueden ser entrados en una comisaría porque está prohibido por la legislación vigente. Nosotros venimos pidiendo hace rato que el Municipio ponga un espacio físico donde a ese nene que tal vez son las tres de la mañana y tiene que esperar en un patrullero con frío, calor, sin baño, etc., se le dé un lugar adecuado, lo pueda revisar un médico, lo pueda ver un asistente social y ver las condiciones en que ese menor está. Esa es una parte absolutamente municipal y que con cuatro personas por turno liberaríamos mucho más personal policial que hoy está abocado a la tarea de ser niño de los menores que son aprendidos, esa es una de las cosas que hemos pedido. Con respecto al tema de menores hay muchas cosas. El menor que es atrapado en ocasión de delito tiene un montón de carencias y el Municipio puede colaborar en la seguridad tratando de cubrir no las carencias de comida, sino ver que sea escolarizado, que tenga las vacunas, como está físicamente....

-Ante una intervención de alguien de la barra dice la

Sra. Rubianes: ... que lo revise el médico, ¿no querés que lo revise el médico? sabes cuál es la diferencia...

Sr. Fernández: No todos pensamos igual, logremos sintetizarlo, no nos levantemos, no nos vayamos, nos enojemos, discutámoslo y hagámoslo...

Sr. : Lo que estamos sufriendo ahora es producto de una serie de consecuencias que estoy totalmente de acuerdo, pero lo estamos sufriendo ahora todos nosotros y lo que veo también es que las autoridades no están presentes, este señor tendrían que estar acá presentes todos porque la seguridad de Mar del Plata depende de nuestros concejales también ¿cuántos hay acá?

Sra. Rubianes: ¿Usted sabe señor lo que pasa con los menores hoy en día? Cuando usted es víctima y yo también, para empezar eso. Usted sabe qué pasa, hoy en día al menor lo atrapa la policía en la calle, el juez de menores no lo acepta, al de quince años lo larga a la calle con la misma arma y con las cosas que a usted le robó. Como no podemos cambiar la ley, si usted controla que ese nene se le haga un tratamiento anti droga, se lo mande a la escuela, se lo mande a hacer deportes y se lo saque de la calle y que el papá tenga que ir a buscarlo y que el policía

pueda darle seguridad, eso es lo que nosotros le estamos pidiendo al municipio que...no tengo nada que decir Sara, listo.

Sr. Fernández: Yo creo que son dos planos, uno son las urgencias y el otro es a largo plazo. La urgencia hoy es más policía, más patrulleros, más seguridad y el tema de la justicia fundamentalmente, más energía. Y a largo plazo...

-Ante diversas opiniones de la gente de la barra, continúa el

Sr. Fernández: Ordenémonos. Vamos a darle la palabra al concejal Shutrumpf.

Sr. : Acá es todo política, pero en los hechos concretos es que la gente está en la calle matando y nos van a matar a todos si nosotros no nos defendemos. Todo esto es fantástico, yo lo veo bárbaro, el Presupuesto que dice la señora es \$ 150.000.=, no es nada para lo que nosotros necesitamos como ciudad no es nada, necesitamos poner más gente y la gente que está en la calle, muchos policías, habrá como todo, buenos y malos, pero se tienen que agarrar con los sinvergüenzas que están en la calle y que en cualquier momento ¿cuántos policías han matado y cuánta gente sigue matando la delincuencia? Entonces acá es un problema de base, tenemos que ordenar nuestras leyes, tenemos que ser más duros y sí estoy de acuerdo con que al menor hay que...pero todo lleva un proceso, un proceso que lamentablemente en nuestro país usted salga de Mar del Plata y va a ver los chicos en las calles, entonces esto es un desastre y vuelvo a insistir esto es algo que es muy importante que tiene que tener concientización sabe quién, la gente que está en este momento gobernándonos y no los veo, ni los veo en la justicia, ni los veo sentados acá en tema de seguridad ¿cuántas Comisiones hay en este momento funcionando que sean más importantes que la vida de la gente? Señores, esto no puede ser.

Sr. Schutrumpf: Yo soy el concejal Guillermo Schutrumpf de la Coalición Cívica, está el concejal Fernández que fue el autor de la iniciativa, está el concejal Cordeu también, concejales que no han estado, no pueden venir, cada uno sabe lo que hace. Yo simplemente estoy acá para aprender. A mí me preocupa básicamente el último convenio firmado entre el ministro Stornelli y el Intendente Pulti, de alguna manera lo hemos manifestado. Obviamente que este convenio hasta que no pase por el Concejo Deliberante (que hasta la fecha no ha venido), hace quince días que se ha firmado y en el Concejo todavía no tiene tratamiento legislativo. El artículo 41° de la LOM indica que para que un convenio firmado por el Intendente tenga vigencia debe estar homologado por el Concejo; cuando ese convenio venga al Concejo será cuando tengamos que hacer las modificaciones o las correcciones necesarias. Para mí este convenio no está vigente, es solamente un anuncio periodístico y lamentablemente todo el mundo lo tiene pero el Concejo no lo tiene en forma oficial; todo el mundo lo ha conseguido por algún medio que no es el que le corresponde, porque lo tenemos en forma extraoficial pero no lo tenemos en debate en forma legislativa. Habrá que invitar a la gente que está en el tema para que cuando lo debata el Concejo Deliberante va a ser un buen momento para invitarlos a ustedes a que hagan las observaciones que le parezcan que hay que hacerle, que las he leído y me parecen muy indicadas. Comparto las apreciaciones de la doctora D'Addato en este sentido, veo que ha hecho un análisis minucioso de este convenio que se firmó. Lo que me preocupa de este convenio es que es un convenio tipo para toda la provincia de Buenos Aires y que no tiene las particularidades que debe tener en cada distrito; no es lo mismo firmar un convenio marco de seguridad en la ciudad de Ezeiza que en Mar del Plata con todas las situaciones graves que tiene esta ciudad con la cantidad de habitantes, la cantidad de menores que están detectados y que delinquen. Hay un montón de situaciones que nos preocupan como concejales, pero para que la cosa sea seria y no un mero anuncio, ese convenio deberá venir al Concejo, que es el ámbito donde se va a poder discutir en profundidad. Nada más, gracias.

Sr. Kuznezov: Soy Basilio Kuznezov, de vecinos autoconvocados. Es muy difícil abordar este tema acá porque no creo que tengamos ninguna solución porque la parte principal, que es la justicia, no está. Si bien todos hemos tenido reuniones en privado con ellos, con los jueces de

menores, con los tres juntos, y ellos reconocen en forma privada que nosotros tenemos razón, después, en la acción, vemos que es distinto. Un policía por cada uno de nosotros no va a alcanzar, que lo tengamos frente a nuestra casa, no va a alcanzar; no creo que más policía sea la solución. Tenemos un estudio serio, que muchos de ustedes lo tienen, que dice que en los primeros seis meses hubo detenidos quince veces, un detenido quince veces. O sea, que el juez lo liberó quince veces. Ese menor, cada vez que lo agarra la policía cometió –en promedio- diez hechos más; o sea, en los últimos seis meses un solo chorro asaltó a 150 personas. Creo que no son tantos los delincuentes tampoco, son siempre los mismos, es la “puerta giratoria” que todos dicen. O sea que creo que el principal problema nuestro es la justicia y la ley no la vamos a cambiar porque nosotros no somos quiénes para cambiarla. Lo poco, lo que hemos conseguido en concreto el jueves anterior cuando vino el ministro, que Pulti se dignó a atendernos y nos anticipó este plan, en lo cual no estuvimos de acuerdo porque a nosotros nos sonó bastante a verso. Y después de todo, ahora viene el Operativo Sol, lo van a disfrazar con el Operativo Sol, vamos a estar un poco más contentos porque vamos a ver más patrulleros, más gente. Lo que sí le entregamos a Pulti son las fotos que le tomamos a los patrulleros yendo por las comisarías; los patrulleros que están arrumbados en las comisarías y entregamos algo de 57 fotos. Y le dijimos a Pulti que esto era concreto, aquí y ahora, porque García se comprometió –si tiene el dinero- a sacarlo a la calle, o sea, que tendríamos 50 patrulleros en dos semanas, o 30 que a lo mejor enseguida se pueden arreglar. Eso es en lo inmediato. Tenemos esa plata de la Ordenanza que no se cumple, son \$300.000 que justamente es la cifra que está rondando para arreglar los patrulleros. O sea que Pulti podría disponer ya el dinero, no esperar los 60 días que creo que se cumplen el 4 de este mes, y ponerse a arreglar los patrulleros ya. Scioli dijo en la Plaza del Agua al jefe de la Departamental que le iba a mandar \$300.000 para arreglar los patrulleros; cuando nosotros hablamos acá el día que se votó el Presupuesto –que pedimos la inclusión de esa Ordenanza, que al final se incluyó- Pulti me hizo llamar por Bonifatti y me dijo “estás equivocado, esos \$300.000 están, los comprometió Scioli” que, por supuesto, no vinieron nunca. El día de la reunión con Stornelli, de última, le muestra las fotos que dejaron los vecinos autoconvocados; según gente del Ministerio que estuvo ahí dicen que se puso colorado el ministro –cosa que dudo- pero llamó a Scioli preguntándole si podía disponer de los \$300.000 para arreglar los patrulleros. Esa es la última versión que tenemos. Si logramos que desde la Provincia Scioli mande eso (que no sé si lo mandará) o Pulti que aquí y ahora cumpla con la Ordenanza porque nuestra mayor preocupación es ver que los patrulleros vuelvan a la calle porque ahora no los estamos viendo y luego ver qué más podemos acompañar. Pero nuestra urgencia es aquí y ahora, lo elemental.

Sr. Fernández: Antes de continuar, le hago una consulta, Mansilla: ¿con esos \$300.000 solucionamos el tema del arreglo de los patrulleros?

Sr. Mansilla: Buenos días a todos. Con respecto a ese monto, creo que el trabajo que se está realizando con los móviles, como están ahora, creo que se podría llegar a sacar esos patrulleros, como dijo el jefe de la Departamental en su momento. No sé si en dos semanas o un poco más, pero esos móviles estarían en la calle trabajando.

Sr. Fernández: ¿De cuántos móviles hablamos?

Sr. Mansilla: De acuerdo al número que sacó el señor Basilio, estamos hablando de entre 40 y 50 patrulleros seguramente.

Sr. Kuznezov: Perdón, quiero aclarar que los \$300.000 coincide la cifra de la Ordenanza Municipal con el dinero que comprometió Scioli, que son dos cosas distintas. Ojalá que vengan las dos a la vez.

Sr. Fernández: Sara Gajardo.

Sra. Gajardo: Participo en la sociedad de fomento Juramento, además de estar hace muchos años en el foro vecinal de la 5ª y en la anterior jornada una de las primeras cosas que planteé fue qué bueno que estaba la posibilidad de poder empezar a juntarnos todos para empezar a trabajar y no trabajar cada uno por su lado, porque esto es lo que nos mata. Creo que nosotros todos juntos podemos cambiar lo que sea porque si no, no tiene sentido que estemos acá ni que estemos cada uno en las organizaciones en las que participamos. Entonces me parece que debemos empezar a tenernos un poco de tolerancia, escucharnos y tomar los planteos que viene haciendo la gente. Porque cuando yo digo que estoy participando en una sociedad de fomento, no emito la voz de Sara Gajardo, emito la voz de los vecinos de mi barrio; por lo tanto, cuando estoy en el foro de la 5ª hablo en representación de los integrantes del foro de la 5ª. Entonces digo que tenemos que empezar a plantear las cosas que surgen de la gente, no nuestros pensamientos personales, sino lo que la gente permanentemente está diciendo. El otro día me fui muy contenta porque escuché que coincidía totalmente porque hace años que venimos participando en los foros y con la gente de la policía hemos podido cambiar nuestro pensamiento hacia lo que era la cuestión policial. A través de la participación hemos podido saber qué se hace, qué no, etc. en lo que corresponde, porque yo no soy policía y no tengo que meterme en el trabajo de policía, pero sí soy ciudadana y tengo que plantear las necesidades que tengo. Entonces, sin tratar de interferir en su tarea concreta, interactuar y ver en conjunto cómo solucionamos los temas. En la reunión anterior, la mayoría de la gente que habló por las organizaciones habló del tema de la justicia. Como desde nuestro foro trajimos el planteo de la cantidad de móviles que nos faltan, la cantidad de cuadrículas que nos faltan, planteamos el personal que necesita la zona por sus características, cantidad de población, por la gran cantidad de delincuentes que viven además en la zona, pero no trajimos explayado el tema de la justicia, tema que hace dos años que lo estamos charlando y diciendo que no hacemos nada con tener más policía –a pesar que los queremos para la prevención- si juntamente con eso no tenemos jueces que metan presos a los violadores, a los delincuentes y asesinos, sean menores o mayores. Me pareció muy bueno lo que planteó el concejal Abud, que fue tomar todas las cosas que habíamos planteado para trasladárselas a quien corresponde. Nosotros veníamos –más allá que ahora voy a leer lo que planteábamos en el foro de la 5ª con el tema de la justicia- a plantear para qué nos sirven estas reuniones si realmente no sabemos hacia donde enfocar esto. Entonces a través de esto, nosotros nos tenemos que poner objetivos, que son el poder tener al Ministro de Seguridad (que en la anterior reunión estaba abajo con el Intendente Municipal y no charlando con las organizaciones sobre este tema tan importante y tan acuciante). Por ahí –acá lo veo a Azcona- lo podemos hacer a través de la Defensoría del Pueblo. Desde que están las nuevas autoridades provinciales, por lo menos el foro en el cual participo y participan diez instituciones, no hemos tenido la posibilidad de reunirnos con el ministro para plantearle lo que le trajimos la semana anterior, poder hablar con él de nuestra zona en concreto y programar cosas concretas y que el Concejo Deliberante –que creo que algún poder debe tener- pueda hacer que concurra a este recinto la gente de la Procuración, si no quieren venir los jueces de Mar del Plata. Más si nosotros contamos con el respaldo de todos los concejales –a pesar que hoy no se encuentren acá, porque es cierto que tienen un montón de tareas, que haya tres o cuatro son suficientes porque están representando al Concejo Deliberante-; me preocuparía si no está ninguno de ustedes, que tiren la pelota y después no la quieran agarrar. En lo que respecta al convenio que hace la Municipalidad en cuanto al aporte de los \$150.000, me parece interesante y bueno que lo hagan. No nos vamos a meter en este tema, a mí me parece que los concejales son lo suficientemente responsables y criteriosos para hacer una discusión sobre este tema y van a buscar el mejor aporte que pueda hacer la Municipalidad al tema de seguridad. Sabemos que Rosso está a cargo del tema de seguridad en el Municipio, de última también podemos invitarlo para saber lo que piensa el Intendente, si es que no puede estar presente el Intendente. Pero yo separo las cosas porque la gente las ha separado: la seguridad nos la tiene que brindar la Provincia de Buenos Aires y que una persona que haya cometido un delito nos lo tiene que garantizar los jueces de esta ciudad. Entonces creo que debemos enfocar hacia esos dos temas: ministro Stornelli que pueda venir a charlar ... la verdad que si no estoy presente no me sentiría nada mal, sí me interesaría que estén todos los concejales pero ojalá pudiera uno poder expresarse. Pero si no, les digo sinceramente, creo que cada uno de nosotros tenemos

responsabilidades concretas y las tiene que asumir y cumplir. Por eso propongo estos dos temas: poder invitar concretamente al ministro y poder invitar a la gente de la Procuraduría para charlar el tema de la justicia. Quiero leer esto porque quiero que quede sentado y sería bueno que cada una de las organizaciones que hablamos dejemos sentado por escrito para que cuando venga el ministro y la gente de la justicia no sólo haya sido una expresión de nuestro pensamiento sino que haya sido también nuestro pensamiento escrito de los que estamos en los distintos lugares, para que vea que no es una preocupación nada más de que uno habla y ya está. Les leo: “Quienes integramos los foros vecinales de seguridad hemos venido solicitando al Ministro de Seguridad la ampliación de las atribuciones del mismo y de la ley 12.154”. Cuando hablábamos de la ampliación hablábamos de que a través de los foros podamos entablar esta relación con la justicia para poder hablar con los jueces. Así como necesitamos decirle al jefe distrital de policía que necesitamos que nos reciba, poder decirle a los jueces y fiscales que necesitamos tener reuniones con ellos para saber o entender por qué se dejan libres a los delincuentes. Haciendo una ampliación de las atribuciones nos da la posibilidad de poder hacer que la persona no tenga otra alternativa que venir a charlar con nosotros. “Esta ley es a fin de poder tener una fluida comunicación con los representantes de la justicia, que hasta el momento no ha sido posible. Este pedido lo hemos formulado porque vemos que a pesar de todos los esfuerzos que se realizan desde la fuerza policial permanentemente, delincuentes que son aprehendidos quedan en libertad reincidiendo en el delito en forma reiterada. Esto ocurre en nuestra zona, donde vemos con mucha preocupación que así ocurre con delincuentes que han cometido hechos gravísimos como homicidios reiterados, robos con violencia, violaciones entre otros. Por ello, como coincidimos con la mayoría de los planteos que realizaron los representantes de varias organizaciones en la anterior reunión, es que más allá de solicitar medidas preventivas de seguridad creemos que la justicia debe comenzar a actuar en función de proteger los derechos de toda la comunidad ya que un porcentaje menor de la misma que delinque no debería tener en jaque a toda una sociedad”. Esto es a través del foro de la 5ª. Gracias.

Sr. Fernández: Señor Capra.

Sr. Capra: Ante todo muchas gracias por habernos convocado. Yo soy Marcelo Capra, director de la Alcaldía Penal de Batán, donde son remitidos aquellos detenidos de Policía y para que Policía no esté en funciones de custodia se los remite dentro de las 24, 72 horas, a la Alcaldía que a mí me toca dirigir en este momento. Quienes me acompañan son el jefe de la región este (Barker y Dolores y todas las unidades que hay en Batán), la señora directora de la Unidad de Mujeres, el subdirector de la Unidad XV de Batán. Quiero en principio, concejal Fernández, agradecer el hecho que se nos haya convocado, somos hombres y mujeres que trabajamos en el tema de la criminalidad desde hace más de veinticinco años, hace más de treinta años el señor que me acompaña a mi izquierda, y en esos veinticinco, treinta años también nos hemos dedicado a estudiar el tema de la criminalidad. Me he logrado recibir de abogado, soy Técnico Superior en Criminología, en atención a drogadependientes, es decir, nosotros venimos trabajando desde hace tiempo y estudiando esta problemática que ustedes hoy plantean acá. Es la primera vez que nos convocan a que aportemos un granito de arena y esto es a iniciativa del concejal Fernández, a quien le reitero el agradecimiento. Quiero decirles también que en el tema de criminología en el mundo, la última tendencia que hay es la llamada teoría de la criminología social, que no es más que lo que ustedes vienen planteando en estas reuniones que hemos tenido hasta ahora. Se parte de la idea de que el crimen no tiene un solo origen, no son sólo los menores en desamparo ni la falta de patrulleros, ni la “puerta giratoria” judicial, ni la falta de leyes, sino que lo que la criminología social sostiene es que existen múltiples factores que son los que devienen en el crimen. Por eso quiero felicitarlo también porque veo que este proyecto que usted impulsa, concejal Fernández, está imbuido en esta última doctrina a la que han arribado los grandes estudiosos de estos temas. Si ustedes observan, en el artículo 2º de ese proyecto están convocando a que participen del mismo todos los actores del sistema. Eso es lo que trata de hacer la criminología social: no atender un solo problema porque se entiende que solucionando un solo problema (más policía, más iluminación o menos menores en la calle) individualmente no vamos a lograr solucionar el problema que tenemos de crimen. Fíjense

ustedes que entre esas cuestiones, esta teoría, en los últimos congresos en que hemos estado, nos dicen que existe el problema de que se eleva el índice de criminalidad en países subdesarrollados o en vías de desarrollo; también incide países que tienen un PBI bajo o un ingreso per capita bajo; que tienen problemas de desigualdad social; que tienen problemas de droga, de subocupación o desocupación. Esos puntos individualmente ya inciden en el número del crimen. Si todos esos temas se dan en forma conjunta, como se da en países como el nuestro, esto produce un problema importante, que es lo que ustedes están percibiendo y a lo mejor tratan cada uno de hacer prevalecer su enfoque individual y esto nos conduciría a debatir durante mucho tiempo y no encontrar las soluciones que ustedes vienen a buscar. Es importante que rescatemos que hoy ustedes estén en el lugar donde se toman las decisiones, trabajando en forma conjunta con sus representantes y teniendo al alcance aquellos que tienen alguna experiencia en el trabajo del crimen. Me parece que es importantísimo lo que ustedes vienen haciendo. Fíjense que han existido entre las ponencias de la convocatoria anterior unos vecinos que decían que en su barrio ha disminuido o que al menos tienen esa sensación de mayor seguridad, mientras que ven otros que no, que por el contrario no es así. Me parece importante que trabajemos en forma conjunta; evidentemente en ese barrio donde sienten que ha disminuido, han tomado algunas medidas, se han organizado los vecinos y de eso se trata la criminología social: que los vecinos se organicen y tomen medidas que a lo mejor son sencillas y les va a ayudar a tener un mayor nivel de seguridad. Si nos ponemos a defender en estas reuniones aspectos individuales o que atañen a cierto sector, no vamos a encontrar la solución que necesita el vecino de la ciudad de Mar del Plata toda. Veo que hay una convocatoria en virtud de este proyecto del concejal Fernández, a mi entender este proyecto va en esta línea de pensamiento más moderna, que se ve que tiene mejor resultado. Veo que está el doctor Cassieri, que viene desde La Plata, y todavía no le hemos dado tiempo a que exponga sus ideas o el planteo que viene a defender, por lo tanto propongo que escuchemos la propuesta que él tiene. En esa propuesta él plantea la formación de una comisión en la que estaríamos involucrados todos (Procuración, ministro) o gente que a lo mejor nosotros no tenemos acceso como simples vecinos pero existen equipos ya formados para elevar un proyecto que nos interese, que ustedes debatan acá y que les interese solucionar y tratar a otro nivel. Ustedes se disponen a debatir acá sobre el funcionamiento de la justicia y es algo que de acá no lo van a solucionar. Si se ponen acá a debatir sobre una ley, desde acá no va a salir; sí pueden salir muchos proyectos y formando estas comisiones gente que los defienda a ese nivel. Entonces permítanme decir que me parece medio estéril que se peleen entre ustedes defendiendo posiciones individuales, sino que me parece que tenemos que aplaudir a los representantes de ustedes que los hayan convocado y que tratemos de buscar juntos este tipo de soluciones. Yo soy de La Plata, acaba de llamarme mi hijo hace un rato y me dijo “papi, otra vez me siguieron, pude entrar en un kiosco y resguardarme”. Allá nosotros vivimos todos los días con esa sensación; los chicos ya están “entrenados”, ya saben cuando alguien los sigue con intención de robo y lo viven en forma cotidiana y ustedes acá tienen la preocupación de 240 jóvenes que les están llamando la atención. Pero son solamente 240; si ustedes no estuviesen organizados como están ahora, con los foros y demás, serían muchos más. Pienso que sería oportuno que escuchemos la propuesta que tiene el doctor Cassieri, que es la segunda vez que viene desde La Plata a tratar de presentarla, y luego si existen otras ideas para debatir sería a lo mejor el momento cuando se formen esas comisiones y demás. Les reitero el agradecimiento, felicito al concejal Fernández por la iniciativa y estamos a disposición de ustedes los penitenciarios y nuestros lugares de trabajo están abiertos para que los conozcan y sepan qué estamos haciendo para tratar de revertir esa inseguridad que existe, esa vuelta a la delincuencia que se tiene cuando la gente pasa por estos lugares y ustedes dicen “qué habrán hecho en la cárcel que el hombre vuelve a delinquir”. Estamos trabajando y tratando de aportar nuestro grano de arena a toda la sociedad. Muchas gracias.

Sra. : Soy de una organización que se llama SOS y mi pregunta al señor de Batán sería: ¿cómo es posible que ustedes que son especialistas, hoy estemos sufriendo llamados desde la cárcel amenazando a las personas que estamos en nuestra casa, que sería el único lugar que tenemos seguro diciéndonos que tienen a nuestros familiares secuestrados? Muchas veces las

personas grandes o chicos caen en estas trampas y les hacen comprar tarjetas telefónicas, pasarles el número. Llega un momento que estas personas delinquen desde la cárcel. ¿Cómo es posible que esto pase?

Sr. Capra: Querida vecina, nosotros en nuestras unidades, en las unidades penitenciarias desde un tiempo a esta parte, las personas allí alojadas principalmente procesados – ustedes saben que gozan del principio de inocencia hasta que se demuestre lo contrario- por tanto no son restringidos en sus derechos básicos principalmente, si la libertad en esos casos si el juez lo cree competente y todos tienen acceso al teléfono. De todas formas nosotros hemos pedido a las empresas que venden tarjetas que ellas deben incluir en los llamados telefónicos que se hacen desde la cárcel, el mensaje que les dice “usted va a recibir un llamado desde la cárcel”. Hemos detectado que hay tarjetas que no lo tienen aún, eso es un costo que tiene que afrontar la empresa, ustedes tienen la suerte que nosotros funcionamos con la cooperativa de Batán y las únicas tarjetas que funcionan en nuestros teléfonos son las tarjetas de la cooperativa de Batán y la cooperativa de Batán tiene ese mensaje que es un llamado de atención para el vecino que va a recibir esa llamada proveniente desde la cárcel. También hemos detectado o por la visita o alguien inescrupuloso, ingresa celulares al penal que no están permitidos que las personas alojadas tengan celulares. Ustedes se imaginarán muchas veces la visita cree que le hace un favor a su familiar y le lleva un celular, imagínense celulares y droga tratan de ingresar al penal de la forma que ustedes se imaginan, las más diversas, desde dentro del cuerpo de un bebé hasta dentro del cuerpo de alguna persona, de alguna persona femenina especialmente y ustedes imaginarán que ese tipo de revisiones que nosotros tendríamos que hacer serían de tipo vejatorias o irían contra el derecho de la persona, estamos en esa encrucijada, si nosotros abordamos a las personas como para que no ingresen celulares o si respetamos los derechos individuales. En eso estamos trabajando, tratamos de hacer un fuerte esfuerzo con requisas y con personal trabajando a recargo y demás, como para tratar de solucionar ese problema. Concretamente queridos vecinos de Mar del Plata, aquella persona que reciba una llamada de la cárcel, si sabe que no tiene un familiar en la cárcel, no lo atienda directamente, déjenle eso dicho a sus hijos, a la familia, para que ellos no puedan trabajar, porque ellos por ahí van a llamar, llaman al azar, y encuentran...”¿Cómo era que se llamaba tu mamá, o como era tu hermanito? Y después viene la segunda llamada intimidatoria, tratan de sacar ciertos datos y demás. Eso es lo que se hace trabajando en conjunto. Eso sería motivo de alguna reunión como yo les decía hoy, cómo nos podemos organizar los vecinos y tomar ciertas medidas, con una simple alarma que funcione entre ustedes en el barrio, el hecho que ustedes conozcan los teléfonos de los vecinos que tienen enfrente, el hecho que se pongan de acuerdo “a las ocho entramos los autos”, el delincuente antes de cometer un crimen hace como cualquier comerciante un cierto balance de probabilidades de éxito. Entonces, en un lugar donde ve que tiene menos probabilidad de éxito va a ir hacia otro lado, por eso es que hay barrios que dicen “yo tengo esa sensación”, se han corrido hacia otros lugares. El desafío de ustedes es correrlos hacia otros lugares de la provincia, la provincia será solucionarlo de fondo, pero ustedes la forma de resguardar a sus familiares es tomar esas ciertas medidas que son muy simples, reflectores, luces, sensores de movimiento, eso escapa a lo que es nosotros, el compañero y querido amigo de policía seguramente los va a poder capacitar mucho mejor que nosotros, pero eso es lo que tenés que hacer, llamadas recibidas de la cárcel, si vos no tenés a nadie, no la recibas.

Sra. Lucero: Hemos mandado una nota, lo único que pudimos hacer por el momento, a la Departamental para que dé difusión a toda la ciudad de Mar del Plata de que esto está pasando, para prevenir y que nadie que tenga un familiar lo atienda. Creo que está en curso la nota.

Sr. Capra: Eso está pasando en Mar del Plata y pasa en la Provincia, por eso que nosotros hemos tomado ese tipo de medidas de forma de alertar a la comunidad que van a recibir un llamado proveniente desde la cárcel. Ese es el tema. Después vemos si te podemos acercar alguna documentación que te sea de utilidad.

Sr. Rizzi: Buenos días, me presento, yo soy el concejal Fernando Rizzi quería comentarles que este Concejo Deliberante estuvo trabajando en base a dos proyectos del bloque radical que fueron sancionados, uno se trata de generar actividades de concientización sobre el buen uso de las líneas de emergencia, el 911, el 107, Bomberos, etc., porque ustedes saben que hay una gran movilización de recursos y de fondos inútiles porque mucha gente toma esas líneas como medio de broma o medio de diversión. Así que hemos trabajado un proyecto para generar esas acciones de concientización invitando a todas las fuerzas que tienen que ver con la atención de esos números y el otro también se relaciona con un pedido del Ejecutivo de confección de instructivos donde se planteen estas cuestiones o se planteen consejos para jubilados, consejos para los comerciantes etc. que a veces uno dice “pero cómo no se va a dar cuenta que tiene que actuar de esta manera” y los hechos diarios demuestran que la gente no se da cuenta que tiene que actuar de esa manera, que viene alguien y dice “señora yo soy del banco vengo a arreglar un tema, ¿usted tiene cuenta en tal banco?”, “sí”, “sí me deja pasar” y la gente le abre. Precisamente para alertar y creemos que es algo simple, es una hojita que hay que elaborar, que puede ser periódica y que no tiene gasto de envío porque se enviaría con las tasas municipales, con la misma liquidación de tasas municipales.

Sr. Gómez: Vengo en nombre la ...de Mar del Plata y del Centro Islámico Marplatense, nos llegó una segunda invitación, nosotros no estuvimos la primera vez, así que en realidad obviamente tratamos en nuestra comunidad estos temas y pensábamos qué podíamos desde nuestro lugar, en especial desde el Centro Islámico que podíamos aportar y desde lo coyuntural y escuchando la temática y las necesidades. Obviamente cuando uno escucha que se necesitan patrulleros o más necesidades concretas para la policía uno no tiene más que apoyar, pero para nosotros es indispensable poder tratar el tema de lo que hoy decía el concejal de a largo plazo, lo que decía la señora sobre los jóvenes o los menores, porque nosotros incluso los que hemos viajado hemos conocido lugares donde el PBI de la Argentina es mucho menor o incluso la situación socio económica y social es mucho más grave que la Argentina misma y sin embargo los índices de delincuencia incluso la violencia misma, es mucho menor y nosotros decíamos que eso se explica porque aparte de analizar todo solamente de una perspectiva socio económica también hay una matriz cultural importante que por ejemplo Mar del Plata la ha perdido, yo recuerdo hace apenas veinte años atrás, que uno dejaba la bicicleta en cualquier lugar de la ciudad y no había ningún problema –eso hace veinte años- ¿Qué nos pasó de veinte años hasta aquí? Una cosa que para nosotros es importante en relación a los menores- yo hablo, es la primera vez que vengo, no sé si se trató o no- pero el tema de la drogadicción y del alcohol en los menores es algo que potencia y mucho el delito en general, la policía lo puede decir, los jóvenes que delinquen están acompañados de una necesidad de droga barata o de alcohol, yo no sé si se ha tratado de alguna manera, ver la manera de luchar. En general los vecinos de los barrios conocen al puntero o al pibe que anda generalmente repartiendo en la plaza o en tal lugar o en otro a los menores, la droga o incluso el acceso al alcohol que tienen los menores, en general es muy accesible para todos, yo no sé si es posible desde el lugar donde estamos poder restringir y que no sea – estoy hablando de los menores- de fácil acceso a cualquiera, hoy vemos jóvenes tan chicos y caminan por las calles o por las plazas en un estado intoxicados de alguna droga. Eso es desde una opinión. Otra cosa que proponemos y que ojala sirva por lo menos en los lugares o en las escuelas es donde incluso vemos en los barrios donde hay más incidencia de delitos o incluso a los jóvenes que entran y salen de las comisarías, nosotros proponemos estos menores que hoy están fuera del sistema, sin educación, sin familia, sin trabajo e incluso en la calle encuentran cosas que están más allá de la humanidad misma, nosotros pensábamos que sería una propuesta interesante, por lo menos en las escuelas donde el índice de delitos del barrio es muy fuerte, que haya jornadas de reflexión contra la violencia, contra el delito, sencillamente ir y decir, sea una asistente social, nosotros hemos hecho estas cosas a nivel diálogo interreligioso, ir a un pibe de seis, siete, ocho años, decirle sencillamente “mirá, drogarse está mal, mira robar está mal, por esto, por esto y por esto”, enseñarle desde jóvenes, de pequeños, valores éticos necesarios para una convivencia. Eso es mas o menos lo único que nosotros queríamos aportar y que ponemos a disposición, tanto la Unión Árabe en Italia y

Rivadavia como a la Mesquita de los musulmanes que está en el barrio Jorge Newbery en Brown esquina 216, para lo que se necesite.

Sr. Fernández: Muchas gracias. Por un pedido que hizo hace un rato la señora Gajardo, lo leo “Visto la realización de la segunda Jornada de Inseguridad en Mar del Plata-Batán, considerando que en ambas realizaciones de las jornadas para tratar el tema de la inseguridad en Mar del Plata y Batán, fue invitado formalmente a participar el Ministro de Justicia de la provincia de Buenos Aires doctor Carlos Ernesto Stornelli. Que en ninguna de dichas jornadas se hizo presente ni se excusó por no hacerlo. Que han participado en estas jornadas sectores de todas las comunidades, sociedades de fomento, vecinos autoconvocados, foro de seguridad, Defensor del Pueblo adjunto, representantes de policía, Servicio Penitenciario Bonaerense, Patronato de Liberados, concejales entre otros, que todos a viva voz solicitan la presencia del Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, ya que es de vital importancia su presencia para que podamos exponer nuestras propuestas e inquietudes referentes a la inseguridad del Partido de General Pueyrredon. Por todos los fundamentos antes expuestos, elevamos para su tratamiento al Honorable Concejo Deliberante el siguiente proyecto de Resolución. Artículo 1º) El Honorable Concejo Deliberante del partido de General Pueyrredon se dirige al Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires a fin de que disponga día y horario para que el señor Ministro de Seguridad pueda hacerse presente en el Concejo Deliberante de la ciudad de Mar del Plata. Artículo 2º) de forma.” Si estamos todos de acuerdo lo haremos firmar por todos los concejales. A la Procuradora le vamos a hacer exactamente lo mismo. Al señor Casal lo mismo el mismo formato. También tenemos una excusación, que no pudo venir, del señor Reinaldo Fortunato que es el Presidente de la Sala Segunda de la Excelentísima Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal, se excusó que no podía estar hoy por razones de trabajo.

Sr. Albornoz: Yo soy Carlos Albornoz, pastor de la primera Iglesia Bautista de la ciudad de Mar del Plata. Agradezco mucho la invitación, tampoco pude estar en la reunión anterior, hubo aquí algunos representantes de nuestra comunidad y hoy no puede estar nuestro representante legal. Nosotros como comunidad estamos preocupados por la inseguridad y al escuchar estoy aprendiendo humildemente, estoy más preocupado todavía. Pero frente a esta situación nosotros como una comunidad de fe siempre oramos a Dios que nuestras autoridades municipales y judiciales y también la policía puedan tener la sabiduría necesaria para realizar acciones concretas para darnos una mayor seguridad. Pero también desde nuestro lugar humildemente aportamos con algunos programas de prevención que tiene que ver hacia la mujer, hacia la prevención de un programa que tenemos “Huellas de Vida”, hacia la prevención de la drogadicción con conferencias, hemos hecho conferencias en la facultad y en otras organizaciones y también estamos trabajando con un programa “No más Violencia” con prevención, hemos comenzado este año en una escuela en la ciudad, en cuatro aulas, así que esperamos desde nuestro lugar hacer un pequeño aporte, poner un granito de arena, frente a un problema social tan inmenso, tan grande, que muchas veces nos sentimos impotentes. Creo que mucho más allá de esto podemos unirnos para protegernos el uno con el otro y poner el hombro el uno con el otro. Humildemente estamos aquí para aprender y lo que nuestra comunidad ofrece también desde nuestro lugar, tenemos un lugar físico que puede ser para conferencias, para algunas otras cosas que ustedes necesiten o para convocar también al barrio para realizar cosas para tratar de tener un poco más de seguridad. Yo vivo prácticamente en el centro, en Córdoba y Alvarado y muchas veces a las cinco o seis de la mañana tenemos muchos pibes alcoholizados, con mucha violencia y con mucha inseguridad, hemos sufrido -como parte de la comunidad marplatense, problemas de inseguridad-. Así que desde nuestro lugar trataremos de hacer lo mejor posible para colaborar y nos ofrecemos para lo que sea necesario. Yo dejo una carpeta de las cosas que estamos haciendo desde nuestro lugar para ayudar al problema de la inseguridad en la ciudad. Muchas gracias.

Sra. D’Addato: Primeramente quiero agradecer que nos hayan invitado. Yo quiero defender la 12.154 que es la Ley del Foro. Acá hay muchas instituciones y separadas no podemos trabajar.

Traigo acá el trabajo que tenemos hecho con la policía, barrio por barrio, la jurisdicción 6ª es una de las más grandes que empieza en Luro y Champagnat, termina en Malvinas y llegamos ahora por los límites que nos han dado con Balcarce y Mar Chiquita –porque se nos extendió la jurisdicción- porque hemos logrado un destacamento. Lo escuché recién decir al concejal Fernández que querían el mapa situacional del delito y demás. Los foros de seguridad hace años que hemos logrado trabajar con lo que es el mapa situacional del delito y los conflictos –dejo fotocopia- y cuando yo hablaba de la soberbia del Intendente –y lo digo- hace dos meses que le vengo pidiendo para firmar el acta acuerdo, que es esto, lo trabajado por nuestros barrios donde tenemos todo lo situacional. Parece que el señor Intendente no sabe la problemática de Mar del Plata de lo que es trabajar en un foro, tampoco lo saben los concejales, porque si los concejales estuvieran con nosotros acompañándonos sabrían lo que es la problemática de un foro de seguridad y cómo trabajamos en cualquier momento. Nuestra problemática con los menores empezó cuando la doctora Darmandrail hace ya como ocho o nueve años en una reyerta –era un menor de mi barrio- se pusieron carteles en varios y Azcona no me va a dejar mentir porque en aquel tiempo era forista- que a los menores cuando se fue detenido en la comisaría primera, le preguntó si había desayunado y que no lo podían esposar. Eso fue uno de los grandes problemas que teníamos nosotros con los menores y lo seguimos teniendo todavía, porque hoy el menor mata, el menor roba y nadie le dice nada. El menor sabe –lo digo porque tengo en mi barrio uno de los primeros asesinos que fue cuando mató al farmacéutico en la farmacia-, tenía trece años, no iba a la escuela, nadie se encargó de él, sigue sin ir a la escuela, tiene dieciocho años y no fue a la escuela, está por cumplir ahora los dieciocho años. Hay una falencia desde el Estado, que no lo mandan a la escuela, que no se fijan si son adictos, nadie les dice nada, el Juez de menores le da la libertad y arréglense los vecinos y arréglense la policía. Nosotros aprendimos a convivir con la policía y ellos a escucharnos, pero lo que no pudimos aprender es a convivir con los concejales y con los diputados que nunca nos escucharon y senadores que hay varios en la provincia de Buenos Aires que representan a Mar del Plata. Nuestros patrulleros se caen y creo que una vez nos mandaron algo de dinero para arreglarlos- creo que fue Juan Garivoto- esa fue la única vez que recibimos algo de dinero los foros de seguridad para arreglar los patrulleros. He venido yo personalmente hace muchos años acá a esta Municipalidad a pedir baterías cuando no teníamos, nunca nos escucharon. Espero que esto sirva para que no escuchen a la ley, que escuchen a los foros de seguridad, que somos vecinalistas, que no tenemos sueldo y que trabajamos todos los días, todos los días y a cualquier hora con la problemática del menor, con la problemática de las violaciones que eso es otro de los grandes temas que tenemos, en su momento mi institución le ha mandado al ex gobernador Felipe Solá, un proyecto que era del banco genético del perfil de los violadores porque tenemos muchas violaciones, gracias a Dios dicen que está por salir, no me importa quién lo sacó, pero si le digo que trabajamos. Respecto al señor de la cárcel le puedo decir que antes Libertad estaba primero en el ranking de los detenidos que tenía, creo que hemos bajado, la mayoría de los detenidos que había en Batán eran del barrio Libertad, creo que hace varios años que hemos bajado, pero eso no es casualidad, es porque los vecinos, las sociedades de fomento y las instituciones trabajamos en conjunto. Quiero explicar lo que es un foro, porque parece que acá nadie sabe lo que es, las instituciones que el señor hablaba recién de bajar la violencia, él debe vivir en un barrio y debe tener un foro, es necesario conformar los foros, porque somos los vecinalistas, somos los ciudadanos que tenemos trabajo de campo los que sabemos día a día lo que pasa, dónde está el problema. Por ejemplo, queremos conformar el foro de la 4ª, hace tres meses que Marcelo Fernández nos viene diciendo “ya nos vamos a juntar para conformar el foro de la 4ª”. Todos los días tiene graves problemas el foro de la 4ª, qué pasa, las instituciones de ese lugar, la sociedad de fomento, las escuelas, no logran juntarlo o no les interesa la seguridad del barrio. Eso quería decir, gracias concejal después le dejo cómo se conforma un mapa del delito. Mi nombre es Gloria Dádatto, presidenta de Red Solidaria de Prevención Total y actual presidenta del Foro de la 6ª.

Sra. González: Buenos días, mi nombre es Fernanda González, represento a una ONG que está funcionando en la ciudad de Mar del Plata y profeso una religión, pero como ONG estamos trabajando en los diferentes barrios de la ciudad, abarcamos todos los barrios de la ciudad, con los niños, los adolescentes, los jóvenes y las mujeres y las familias en riesgo, haciendo la

asistencia a aquellos que han sufrido el efecto de la delincuencia, a aquellas familias que han sido víctimas, asistimos, pero también fundamentalmente estamos tratando de asistir a los menores en riesgo que como se dijo en este momento que era necesario darles un lugar. También es entendible la posición de muchos vecinos de esta ciudad que han sido víctimas del delito, de no entender la necesidad que estamos teniendo como ciudad y como sociedad de volver a fomentar valores en los niños y los jóvenes que se están formando. Son los futuros jóvenes y hombres que van a gobernar este lugar, no olvidemos que hay una generación detrás nuestro que se está formando y que depende de los valores que nosotros pongamos en ellos, la sociedad que vamos a heredar el día de mañana. Entonces a mí particularmente me toca trabajar con menores en un barrio muy difícil de esta ciudad como es el barrio Regional y Las Américas, haciendo contención sin un espacio físico porque estamos peleando por un espacio físico de contención porque es fundamental darle a los menores un motivo por el cuál vivir y tener otra perspectiva de vida. En esos lugares- y se los aseguro porque tratamos, somos un grupo, hay docentes en ese lugar, tenemos una escuela funcionando- en esos lugares los menores que se están formando no conocen otro método de vida y es muy triste decirlo porque están heredando un método delictivo de vida y nadie les fomenta una realidad diferente y son esas mentalidades como ciudadanos los que tenemos la obligación de cambiar y se puede, les aseguro que se puede, porque dentro de nuestra ONG tenemos jóvenes recuperados de la droga, recuperados de la delincuencia, niños que ya no roban, niños que ya no se drogan, no es un trabajo fácil como se habló hoy, hay necesidades urgentes, pero también la necesidad urgente como vecinos que tenemos que afrontar es tratar de darles una vida diferente a una juventud y una niñez que se está formando de mala manera. Muchas gracias.

Sr. Fernández: Tiene la palabra el señor Morelli.

Sr. Morelli: Buenos días, ni nombre es Luis Morelli, quería aportar algo a lo que habló la señora. Soy comerciante del barrio Centenario y es la tercera vez en el año: dos intentos de robo y un robo. También les quiero hablar a los señores representantes de la policía que cuando acudieron me atendieron muy bien pero noto una falta total de entrenamiento en los efectivos, ya que desde su posición y desde su jerarquía, mediante oficios o no sé cómo se maneja internamente la policía, me parece que hace falta calidad y no cantidad. Me dio la sensación de que al policía le falta mucho entrenamiento. No me sirve de nada tener diez policías si no tienen una determinada aptitud; creo que con dos o tres policías ahí es suficiente como para controlar el barrio. También hablamos de las horas Cores; deben tener el suficiente descanso como para poder estar nuevamente en servicio, a la hora doce o trece creo que el policía no responde como respondía las primeras tres o cuatro horas, creo que acá los señores tienen suficiente experiencia en eso y me van a dar la razón. En cada lugar de Mar del Plata a cada rato hay un delito, el policía no se puede partir en diez pero sí desde su lugar dar la sensación de que está todo controlado. El señor funcionario del Penal de Batán me está diciendo que yo me tengo que cuidar junto con los otros vecinos, entonces yo para qué estoy pagando impuestos para mantener a la policía. El tema de la justicia y de los menores, podemos colaborar los vecinos para recuperarlos, etc. pero hoy necesitamos una policía formada, que el policía sienta el honor de vestir el uniforme. En el barrio tenemos el destacamento con cuatro policías, con eso es suficiente para controlar el barrio, pero resulta que el policía está durmiendo pobre porque tiene sueño. No es un tema de nosotros; el problema nuestro es simplemente trabajar, rendir como vecino y el deber de la policía es cuidarnos. Para eso debe estar suficientemente formado y tener los medios económicos necesarios para ser un buen profesional porque si no, lógicamente que va a buscar horas Cores.

Sr. : Buenos días. Soy estudiante avanzado de la carrera de Trabajo Social, pertenezco al Movimiento Cristiano y Misionero. Tuve la oportunidad hace tres o cuatro años de estar en la inauguración de la Alcaldía de Menores en Batán, con el entonces Gobernador Solá, con quien tuve el privilegio de hablar y mencionarle el trabajo que estamos haciendo como institución. Lo que yo le planteé al ex Gobernador Solá fue que nos ayude para que los menores no caigan en este lugar porque nosotros estamos dispuestos a trabajar, pero

necesitamos ayuda. Se puede cambiar a la nueva generación. Somos conscientes que la primera institución educadora es la familia y la familia hoy en día se encuentra deteriorada; para el menor hoy robar es normal, la violencia para él es normal porque es lo que vive cotidianamente, es fruto de todo ese ambiente psicosocial que es la familia. Entonces lo que tenemos que hacer como institución, como comunidad –principalmente las instituciones religiosas que están trabajando en la ciudad- es fomentar pequeños espacios de contención donde los menores puedan romper con ese círculo vicioso de la familia que se van conformando como delincuentes, pero para eso necesitamos ayuda. Escuchaba lo que decía la señora, esto de crear un espacio donde los menores puedan ser atendidos por asistentes sociales, por psicólogos, me parece perfecta la idea. Creo que con el castigo solo no se soluciona el problema porque lo que se fomenta en las cárceles es que el delincuente se forme como delincuente, para él es normal porque vive eso. Nosotros lo que queremos es cambiar, romper ese círculo vicioso, por eso queremos que nos ayuden. Nosotros no necesitamos demasiada ayuda económica porque gracias a Dios lo hacemos como voluntarios pero muchas veces tenemos trabas cuando pedimos permiso, cuando pedimos que nos ayuden con lugares físicos, con recursos que la comunidad tiene, que la Municipalidad cuenta y no nos ayudan. Como estudiante de Trabajo Social estamos generando proyectos con los alumnos, fuera de lo que es la institución religiosa y pueden creer que no nos ayudan a conseguir dos colectivos para que podamos festejar el día de la Familia con abuelos y padres y propiciar un espacio de reencuentro con el padre y el niño. Y no nos ayudan. Si necesitamos más fondos, más recursos, queremos que se inviertan, que estén, que los podamos ver. Recién escuchaba a la señora que hablaba de todos los presupuestos que se pedían; si el presupuesto está, queremos ver la inversión y pedir que nos ayuden porque se puede cambiar la nueva generación. Y para eso estamos nosotros; para defender fundamentalmente a los niños Nada más, muchas gracias.

Sr. Fernández: Gracias. Señor Fernández.

Sr. Fernández: Soy secretario del foro de seguridad de la jurisdicción 8ª, de Batán. Como primera medida quiero decir que veo esto con beneplácito porque nos estamos juntando para exponer cada uno las ideas de cómo trabajar en esta situación. Yo no soy un profesional de la materia, simplemente soy un humilde ciudadano y en el foro estamos abocados a conseguir los elementos que la policía precisa para trabajar en la prevención y seguridad. Primero, más personal y más patrulleros. Nuestro foro está con la comisaría 8ª de Batán, con la patrulla rural de Estación Chapadmalal y con la subcomisaría de Parque Hermoso. ¿Cómo puede ser que la comisaría 8ª de Batán, con 542 km de jurisdicción, tenga 27 efectivos policiales, tres patrulleros, que andan dos y el otro lo están arreglando, que el capitán de la comisaría está haciendo denodados esfuerzos para ponerlo en funcionamiento? Hemos viajado con Sara Gajardo infinidad de veces solicitando todas estas cosas en el Ministerio, con distintos Secretarios de Seguridad y Subsecretarios. Estoy de acuerdo que por más que pongamos veinte patrulleros y dos policías por esquina esto no se va a solucionar. El problema que tenemos acá – como lo ha reflejado la señora y otros colegas foristas- es el tema de la justicia. Nosotros hace doce años que estamos escuchando lo que expuso el señor con todo respeto de las cárceles de la provincia, que están en estudio, que están en otro estudio. Doce años esperando y escuchando las mismas versiones, mientras General Pueyrredon –como se lo hicimos saber al ex ministro Arslanian- se nos está prendiendo fuego por la muerte de personas que les roban, de ancianos que atacan. Es cortito lo que voy a hablar porque me tengo que ir a mi barrio ya que desgraciadamente tenemos la muerte de un vecino a manos de menores. Menores que han sido detenidos veinte mil veces por la policía de nuestro barrio y veinte mil veces sueltos por los jueces. Queremos reflejar esto. Estamos de acuerdo en que hay que pensar y hacer cosas con distintas ideas; esto que está propiciando hoy el señor concejal está muy bien y ojalá que estén sentados todos los concejales, pero acá también tiene que estar sentado –como solicitaba el foro de la 5ª respaldado por los demás foros- el Secretario de Seguridad en Mar del Plata, que escuche lo nuestro. No puede ser que venga a escondidas a hacer un convenio con la Municipalidad. Y apoyo lo que dijo la señora D'Addato respecto a este Presupuesto por las patrullas que tiene que comprar la Municipalidad. ¿Pero qué tengo que decir de esto? De

números no entiendo nada, pero sí entiendo que esa inversión va a ser para mil cuadras del centro de Mar del Plata, ¿y los barrios periféricos qué? ¿no somos del Partido de General Pueyrredon? ¿no somos ciudadanos como los que viven en el centro? Yo quiero que esto se amplíe, no solamente mil cuadras en el centro; no puede ser que una comisaría como la 8ª tenga 27 efectivos, tres patrulleros, uno puede andar y el resto no porque no hay personal para manejarlos, que encima tiene detenidos la comisaría 8ª. Todo esto que quiero reflejar a lo mejor sirve para ustedes o no; es nuestro pensamiento y lo que nuestra zona está viviendo, como otras zonas también. Lo dejo a criterio de ustedes, quiero que hable todo el mundo y yo me tengo que ir a mi barrio porque se van a hacer los procedimientos y saludar a la familia del asesinado. No quiero que esto vuelva a ocurrir y si el menor es detenido por estas cuestiones, que quede preso. Porque va a llegar un momento que después las autoridades policiales, el ministro de Seguridad o los gobiernos (que son los que se tienen que preocupar por esto) se van a sentir mal cuando los vecinos salgan armados a tomar represalias, cosa que no queremos. El vecino no es un sheriff, es un ciudadano común, trabajador, padre de familia y que tiene que ser atendido en su seguridad. Hoy alguien dijo que en la Policía hay buenos y malos pero dejemos el objetivo y apuntemos para que la policía tenga los elementos para trabajar, que es nuestra función como foristas. Bienvenido sea lo que hacen las ONGs para tratar con esos chicos detenidos. Hoy yo estoy dolido, me mataron un vecino, un hombre de trabajo, un hombre de familia, de 41 años, que hoy tenemos que enterrar y fue muerto por menores de edad. Gracias por todo.

Sr. Rizzi: Gracias a usted.

Sra. Ramírez: Mi nombre es Patricia Ramírez, soy directora del programa “Huellas de Vida”, que es un programa de prevención, rehabilitación de la drogodependencia, estamos trabajando en la comunidad marplatense desde hace siete años a pulmón, con un equipo de profesionales, yo soy técnica en adicciones. Si bien hay muchas demandas me pone contenta el hecho de vernos, conocernos y saber lo que cada uno en su ámbito está haciendo en función a la comunidad. Desde hace un mes, la sociedad de fomento Los Pinares nos abrió las puertas, estamos trabajando en ese barrio con muy buenos resultados, con adolescentes y con adultos, tratando de volver a tejer las redes vinculares con la familia, que es uno de los ítems más importantes para que se recupere el adicto. Desde ya estamos al servicio de la comunidad. Nada más.

Sr. Rizzi: Señora Gajardo.

Sra. Gajardo: Mi compañera me decía que a través de este convenio de los \$150.000 se podrían arreglar 30 patrulleros pero quería preguntar algo. ¿Qué cantidad de personal se necesita, si es que está, si se ponen en arreglo estos 30 patrulleros, si tienen el personal necesario y el gas oil necesario? En nuestra zona la cantidad de combustible que le dan es lamentable; para que un patrullero haga la prevención y no esté detenido ... muchas veces en algunos lugares que nosotros mismos nos quejamos y decimos “este patrullero está ahí parado sin estar andando por los lugares” también habría que ver qué cantidad de combustible se le da diariamente para que ese patrullero ande rondando por cada una de las zonas. Y con el personal pasa exactamente lo mismo. Por ejemplo, la zona de la 5ª es una de las zonas que más horas Cores tiene, pero también es cierto que es de las que más bajas en personal está. Las horas Cores le permite que pueda seguir estando el policía pero la verdad que en algún momento la gente tiene que descansar y estar de otra manera diferente, porque si no tampoco sirve tantas horas Cores para que la gente siga estando despierta cuando a veces lo vemos durmiendo en los patrulleros.

Sr. Mansilla: Con respecto a la primera pregunta, los patrulleros podrían salir en una cantidad como la que dijo usted con ese subsidio. Y la cantidad, usted dijo 30 o 40 efectivos, tiene que sumarle dos efectivos por patrullero. Es la cantidad de efectivos que necesitaríamos para cubrir esos patrulleros, que estuvieran en la calle en su momento y esos efectivos se los puede ubicar tranquilamente bajo el sistema de las Cores o de servicio en las calles normalmente. O sea que

esos patrulleros, una vez arreglados, van a estar en la calle normalmente y con el personal que está estipulado. Con el tema del gas oil, los móviles actualmente están trabajando con una rendición de \$500 cada quince días por patrullero.

Sr. Fernández: Señor Sarasino.

Sr. Sarasino: Soy Ricardo Sarasino, represento a las instituciones del surf tanto local como nacional e internacional y a la Asociación de Deportes Extremos de la República Argentina. Agradezco a Manu por la invitación, que veníamos conversándolo, en la cual quería tener una charla personal con usted y ponerme a disposición. Tengo la suerte de poder viajar, por mi trabajo, a distintos lugares del mundo y en especial a Brasil. En Brasil hemos hecho un video en la favela, en La Rosinha, tomando en cuenta cómo se está bajando el delito en las favelas, con una población mucho mayor que la villa 31 de Buenos Aires, y se ha logrado bajar. También tengo a disposición suya una invitación del jefe de la Unidad BC de San Pablo, donde hemos estado mirando las actividades que ellos desarrollan, ligados con los deportes extremos. Por ejemplo, cómo los presos fabrican material deportivo, para las plazas hacen arcos de fútbol, las calesitas, las hamacas, para las plazas de San Pablo, y desarrollar desde Mar del Plata también ese trabajo. Si lo he podido ver en Brasil, por qué no se puede hacer en mi ciudad. Con Manu lo hemos conversado, desde ya me debería una charla con usted y las sociedades de fomento o las ONGs más necesitadas pueden contar con nosotros ya sea con mi escuelas de surf para que los chicos lleguen a la playa, que he tenido el caso de chicos de la periferia que no conocían el mar. No hemos hecho prensa ni nada por el estilo pero los hemos llevado, yo me quedé más anonadado que ninguno cuando me dijeron que esos chicos no conocían el mar. Tenemos todo lo necesario para que los chicos puedan practicar este deporte, que parece de élite pero si en Brasil se hace, por qué no podemos hacerlo en Mar del Plata. Tenemos ayuda económica no de la parte gubernamental porque están en cero las cajas tanto municipales como nacionales, sino con entidades de marcas deportivas o empresas que están para colaborar con eso. También cuento con un grupo de profesionales médicos, nutricionistas y si se quieren sumar las señoras que están en el área de tóxicos, bienvenidas sean. Para todos los que necesiten de mi colaboración, voy a dejar mis datos pero desde ya estoy para trabajar. Repito que hay una invitación del prefecto Martins, que tiene programas para bajarlo, es solamente aplicarlo. Está invitado por supuesto usted Manu a San Pablo y verlo en vivo. Estoy a disposición de ustedes.

Sr. Capra: Te agradezco tu compromiso, lo acepto, ahora te hago llegar mis teléfonos y gustosamente yo también voy a participar a ver si podemos aprender a hacer surf; te pido que con los internos no porque una buena ola y se me rajan todos.

Sr. Fernández: Señor Spinelli.

Sr. Spinelli: Mi nombre es Carlos Spinelli, soy integrante de la sociedad de fomento Estación Chapadmalal. En principio agradecer al concejal Fernández la posibilidad de acompañar, de enriquecernos y de lo humilde que podamos aportar. No vamos a volver a cargar sobre la justicia la responsabilidad que conocemos, pero también tengamos en cuenta que además de aquellos jueces que no cumplen como deberían con la ley tengamos en cuenta que hay un vacío político, hay un vacío legal y se lo debemos a los políticos. Además del vacío legal, también tengamos en cuenta que hay un Consejo de la Magistratura, que es la que nombra a los jueces, estudia los pliegos y envía esos pliegos al Senado. ¿Cómo puede ser que antes de cada concurso, nosotros, los que estamos en el medio, sabemos seis meses antes quién va a ser elegido? Esto lo traigo a colación para que apuntemos los cañones donde tengamos que apuntarlos para que tomemos conciencia y apelemos a los recursos que tengamos y que sean necesarios para presentar los proyectos para que nuestros políticos tomen conciencia de que este reclamo es real y concreto. Quienes –como en mi caso- hemos sido acompañantes terapéuticos de chicos en recuperación sabemos lo difícil que es el tratamiento de drogadicción. Desde la sociedad de fomento Estación Chapadmalal estamos dispuestos a aportar lo que sea necesario porque también, como cualquier barrio de Mar del Plata, lo vivimos; por ahí no en la escala que

se vive en el centro pero también es preocupante porque Chapadmalal siempre fue muy tranquilo. Pero más allá de la catarsis que significan estas reuniones y de contarnos entre todos nuestras penurias, creo que es la hora de empezar a tomar compromisos institucionales y si tenemos al Concejo Deliberante por detrás, mucho más. Si los responsables de la justicia local no asisten porque están trabajando, hagámosle una visita; si no vienen acá, vayamos a buscarlos. Pero empecemos a trabajar, terminemos de contarnos nuestras penurias y empecemos a trabajar en serio en este tema. Si el Ministro de Justicia de la provincia, doctor Casal, no viene, vayamos a buscarlo. Si el Ministro de Seguridad de la provincia, doctor Stornelli, no viene, vayamos a buscarlo. Vayamos a buscar a la doctora Falbo, que es la procuradora. Pero, por favor, todavía estamos a tiempo, empecemos a trabajar en serio, empecemos a asumir compromisos institucionales, desde las más pequeñas hasta las más grandes, como es en este caso el Concejo Deliberante. Nada más, muchas gracias.

Sra. Vitti: Buenos días. Yo estuve en la jornada anterior y hoy venía a hablar por el tema de seguridad, había presentado una nota en relación a eso. Pero hoy a la mañana escuchando las noticias, hubo algo que me hizo un click; no estoy totalmente bien informada pero me manejo más o menos con lo que veo. A la mañana hubo tres conductores de transporte público en Buenos Aires que fueron mutilados y otros dos atacados porque a bordo se sigue manejando en Buenos Aires el dinero. Y estos días, en informativos locales, he visto que también se quiere traer acá monederas (no sé en qué instancia está, si fue aprobado o no fue aprobado). Creo que con el tema de seguridad se ha logrado sacar de arriba de las unidades de transporte público el dinero y eso garantizó que quienes conducen y quienes son pasajeros no sean atacados; hubo una muerte inclusive para lograr que se erradicara el tema de las monedas. No sé cómo está eso pero creo que no podemos volver hacia atrás algo que se ha logrado; pienso que hay que apoyarse sobre los logros y no retroceder. Si volvemos a que en los colectivos se maneje plata, vamos a volver con los mismos problemas que tuvimos y estamos hablando de personas, de seres humanos y no nos podemos permitir eso como sociedad. Si esto está aprobado, que se revea. El común de la gente lo sabe de que son los transportistas los que quieren tener la plata sobre los colectivos, porque es plata que se maneja en negro. Entonces, ¿qué se prioriza? ¿la vida humana o la plata? Si pasa eso, también está afectada la seguridad y tienen que distraerse más agentes para la prevención. Estamos peleando para lograr que se tengan más agentes para prevención en las calles y vamos a hacer algo tan aberrante como eso, que no lo van a poder controlar. Estamos peleando por 30 o 40 que puedan ingresar. Yo creo que no podemos volver para atrás y quienes son nuestros legisladores deberían ver eso; no sé en la instancia en la que está pero estoy escuchando en los medos de que se está presionando para instalar las monederas. Hace cuatro o cinco años, cuando estuvo el problema de una empresa que sacaron, los vecinalistas hicimos toma de firmas de tres o cuatro temas que tenían que ver con el transporte. En uno de ellos, propusimos las tarjetas descartables ...

Sr. Fernández: Vamos al tema seguridad, yo digo que el tema transporte ...

Sra. Vitti: Tiene que ver todo con la seguridad. Pusimos muchas cosas pero los empresarios no lo hicieron. Hay una política que tiende a darle incomodidad a la gente porque pasan la tarjeta y no sirve, pero todo eso es una política, esto lo sabe el común de la gente, sabemos cómo es el tema, que las bandas son más finitas y por eso se rompen, que esta a propósito, que no se ponen bocas de expendio. Apelo a ustedes a que se revea esa situación, si está en una instancia que todavía se pueda hacer.

Sr. Fernández: Todavía no fue presentado nada en la Comisión de Transporte. Lo que fue presentado es el tema de las monederas, hacer la experiencia piloto, es un proyecto de Ordenanza mía que fue rechazado. Yo sí estoy de acuerdo con las monederas, pero después lo discutimos si quiere, pero no es el tema seguridad. Si lo vemos desde el punto de vista de la seguridad ...

Sra. Vitti: Desde el punto de vista seguridad y humano.

Sr. Fernández: ... estaría de acuerdo. En la ciudad de Buenos Aires funcionan 19.000 colectivos con monederas. Después charlamos el tema transporte.

Sra. D'Addato: Quiero decir algo, los foros de seguridad que empezaron en el barrio Libertad delante de varios que no queremos las monederas por la problemática que nos trae. Esto tiene que constar porque si nosotros los que estamos trabajando en la seguridad y hubo personal idóneo que estuvo expresando porque no las queremos por la problemática, por los menores, por la muerte. Seguimos insistiendo los foros de seguridad que no queremos las monederas, por favor, respétenos alguna vez que somos los que después tenemos los problemas.

Sr. Fernández: Está perfecto, lo que pasa es que yo vivo en la ciudad de Batán y cuando tengo que sacar la tarjeta, no tengo y no puedo viajar. Pero está bien, estamos de acuerdo en eso, pero no es el tema seguridad, el tema del transporte después lo charlamos.

Sra. D'Addato: Este tema, tiene que ver con la seguridad.

Sr. Fernández: Fue rechazado, lo que es bueno es que lo podamos debatir, como el tema seguridad que hoy ni bien arrancamos la reunión había posiciones encontradas. Lo que es bueno es que lo podemos charlar, lo podemos discutir y podemos sintetizar en algo.

Sr. Cernadas: Buenos días, mi nombre es Oscar Cernadas, del foro de la 15. Y en la reunión anterior te felicité por la iniciativa y pensé que después de todo lo que habíamos hablado, íbamos a tener alguna contestación de la justicia y también de los directivos de la policía. Estaba preguntándole acá a Carlitos y vuelvo a decir lo que expresé anteriormente, en nuestro barrio hace 10 años que están los foros institucionales y hace 15 años hacíamos, de vecino a vecino tomábamos las precauciones que nos estaban comentando algunos. Tal es así que iba mejorando, que decidimos desde la sociedad de fomento pagar 5 años adelantados, una casa y lo único que tenía que hacer era un trámite burocrático para exepctuar del pago de impuestos municipales y provinciales. Llegó sentencia de remate, lo pudimos parar el dueño no quiere saber más nada de tener la comisaría ahí. Si nosotros estamos viendo un cosa tan sencilla como trasladar un papel de una oficina a otra, hace tres años y medio no lo pueden hacer, que pretendemos qué pueda venir a hacer el Ministro de Seguridad o cualquiera de los que nunca vienen. Y en el tema de efectivos policiales, estuvimos un año y medio en que funcionaba perfecto y después vinieron distintos cambios sucesivos que no sabemos por qué es. El hecho es que no tenemos ninguno de los 4 patrulleros 0 km. que quedaron, son cedidos a otros lados. Hemos pedido que nos contesten por escrito, van 25 días y todavía no nos saben decir, qué es lo que pasa con los patrulleros. Otro tema también que venimos viendo, es que todos somos humanos, yo no se quién es el súper hombre, que puede estar 24 horas seguidas trabajando, con el horario, más las Cores, y después salir a hacer una extra en un negocio, es imposible. Cuatro o cinco horas de atención puede estar, pero después de las 10 o 15 horas si hay un enfrentamiento, seguramente ese vecino que está con uniforme puesto va a ser boleta. Porque los otros vienen drogados, recién se levantan, están con todas las antenitas. El tema de las horas Cores es algo que hay que evitarlo.

Sr. Fernández: Que las paguen en blanco y no en negro.

Sr. Cernadas: Y una vez más los que están ausentes en esta reunión, lo hagamos desde cada una de nuestras instituciones, además de lo que hace el Concejo Deliberante para que estén.

Sr. Fernández: Yo voy a hacer una moción y después le doy la palabra a quien corresponde. Así como invitamos a Stornelli y tomo la palabra de Spinelli, al doctor Casal y a la doctora Falbo, también y si no vienen vamos a buscarlos. Yo creo que la seguridad de Mar del Plata se merece eso, nos merecemos eso. Por lo menos los que estamos dispuestos vamos a agotar la

instancia de invitarlos a que vengan, por lo menos que nos contesten y si no vienen vamos a buscarlos. Buscaremos los medios como para poder viajar, con los Foros de Seguridad, con las ONGs, los vecinos que nos quieran acompañar y los concejales que nos quieran acompañar y si nos acompaña el señor Intendente mucho mejor.

Sr. Cernadas: Estamos de acuerdo y fuera de eso que había hecho una anotación, en los famosos \$150.000- corresponde a \$0.20 centavos por habitante de Mar del Plata, por favor.

Sr. Fernández: Un poco recupero lo que nos pedía el otro día el concejal Abud, que se halla presente entre nosotros y que realmente decía: tomemos nota de lo que dicen los vecinos, hoy también lo remarcaba una vecina, y digamos lo que dicen los vecinos, no expresemos nuestros pensamientos personales que seguramente es lo rico el pensamiento personal de cada uno, pero también lo que sentimos los vecinos. Que la culpa no es toda de la policía, no todo es de la justicia, sino que está el sector político que es el que tiene que dar respuestas.

Sr. Kuznezov: Una pregunta breve, al señor Mansilla ¿entendimos bien, \$33- por día para los patrulleros? o sea \$11- de combustible por patrullero por turno. Creo que no resiste ningún análisis.

Sra. Rubianes: Nosotros le queríamos pedir al el doctor Azcona, con respecto a la Ordenanza que tienen por cumplir, que ahora lo amplió con este nuevo convenio, el municipio, en la Ordenanza 18617 se compromete y ya vence el plazo, a poner el municipio \$300.000- que eso salió del aumento de las tasas. El destino de estos \$300.000- son el combustible y otras ayudas para el tema de seguridad, nosotros queremos saber si tanto de los bloques como desde la Defensoría del Pueblo, se puede hacer que finalmente el municipio ponga los \$300.000- de esta primera Ordenanza , que ya es Ordenanza aprobada por el Concejo Deliberante, aprobada con partida asignada en la última reunión de Presupuesto y a ver si antes de fin de año este dinero puede estar y reforzar las necesidades, gomas, baterías o combustibles.

Sr. Fernández: Podemos hacer un Proyecto de Comunicación

Sr. Kuznezov: Lo tenemos acá, se lo podemos entregar a Azcona.

Sr. Fernández: Dentro del informe que vamos a hacer, que le vamos a pedir al Ejecutivo, me parece Guillermo, podemos informar esto.

Sra. Rubianes: Hicimos una pedido para cada uno de los presidentes de los bloques.

Sr. Fernández: Señora D`Addato. Vayamos concluyendo así después lo escuchamos al doctor Gustavo Cassieri que es la segunda vez que viene desde La Plata, para que exponga lo que tiene que exponer.

Sra. D`Addato: Mas allá de la conveniencia o no de aplicar este convenio, de lo bien o mal hecho que esté lo claro o no y la difusión que se le haya dado con posterioridad a la suscripción del mismo. Acá lo importante es que estamos mal y cada vez estamos peor en lo que hace al tema seguridad. Tenemos promesas de todos lados, no tenemos solución de ninguna parte, esto no pasa puntualmente como se dijo hace un rato, de una cuestión solo municipio, solo justicia, solo seguridad, o solo legislativo. No es cuestión de seguir poniendo curitas comprando más patrulleros y contratando más gente. La solución debe ser de fondo. El país hace 20 o 25 años en Argentina que no se vienen aplicando unas políticas adecuadas para modificar el transfondo de esto, que es la marginación y la exclusión que tiene muchos sectores de la sociedad, dicha marginación, dicha exclusión, genera resentimiento y un mayor índice de delincuencia. Si seguimos así esto cada vez va a ser peor por que incrementa la delincuencia. Vamos a tener el

cuádruple de personal policial, de patrulleros y la delincuencia cada vez va a ir más alta. Hasta que no tengamos soluciones de fondo y a largo plazo esto no se va a arreglar, vamos a seguir discutiendo de dónde va a salir la plata, si hay si no hay, no podríamos solicitarle al Concejo como medida de urgencia en principio establezca ya para el mes de octubre se disponga una cifra para reparar determinada cantidad de patrulleros, están los \$ 300.000-, no está todo, todo junto, no está el dinero, son los convenios. Lo que yo quiero es que en forma urgente por lo menos \$50.000- ya salgan para arreglar esos patrulleros.

Sra. Rubianes: Ya está, tenés lo que se comprometió.

Sra. D'Addato: Discúlpame, te entendí lo que se comprometió, yo no voy a lo que se comprometió, yo voy a la urgencia de disponer de los fondos antes, antes que lleguen los \$300.000-. Que el Concejo vea la forma de sacar de algún lado, si no se puede \$300- se saquen \$10-, o se saquen \$5-, pero se vayan arreglando aunque sea de a uno, esa es la idea.

Sra. Rubianes: Norma, lo que le estamos pidiendo al doctor Azcona y a los presidentes de los bloques, es precisamente el cumplimiento de un convenio originario, que nosotros en el mes de marzo hicimos la denuncia en Defensoría del Pueblo. Nos ayudaron los bloques, se sacó la Ordenanza y el municipio tiene que poner ya los \$300.000- más los \$300.000- que vienen de la gobernación, que son otra cosa que no forma parte ni del convenio marco ese que estabas hablando vos primero, es plata que no se contaba de ningún lado los \$300.000- segundos. Lo que le pasamos a los bloques ahora y al defensor es lo de lo que estás hablando vos, que hay que poner plata ya que es del municipio, por que ya son de las tasas municipales la partida que se había afectado a este convenio.

Sra. D'Addato: Yo apunto a esto Alejandra, si no están los \$300- y hay \$5.000- lo urgente para los patrulleros que tienen menos gastos en arreglo porque puede ser tener un patrullero que te suma \$10.000- arreglarlo y otro con \$1.500- lo tenez funcionando. Entonces que se establezca de menor a mayor los gastos de reparación de los patrulleros, pero que se empiece ya. No esperemos a tener los \$300.000- si con \$5, podemos arreglar uno, arreglemos un patrullero en forma programática y paulatina aunque sea de a uno, pero ese patrullero va a ayudar y si esperamos a tener todo junto va a ser difícil.

Sra. Rubianes: Quiero simplemente aclarar, el municipio tiene que poner ya, por Ordenanza 18617, \$ 300.000-. La gobernación se comprometió a aportar \$250.000- o \$300.000- ya vino la gente de logística, ahora, si lo van a poner o no, no lo sé. Si el Intendente o la Secretaria de Hacienda va a hacer efectivo, tanto la parte de la Ordenanza, como la parte del Ministerio, no lo sé. Nosotros hemos hecho todos los pedidos, todos los trámites, todas las cosas, como para que el dinero esté ya. Depende de ustedes, que nos ayuden y que esto se haga efectivo y que se le diga al señor Intendente ya, no podemos esperar más estamos desde marzo con el mismo tema.

Sr. Fernández: ¿Alguien más quiere hablar? ¿Lo escuchamos al señor Gustavo Cassieri?

Sr. Cassieri: Estuve escuchando esta vez a todos y la vez anterior, creo que hay varias conclusiones me parecen muy sensatas. Primero y principal me parece que son muchas más las coincidencias que tienen entre ustedes, que las diferencias entre ustedes. Me parece que el concepto de seguridad es un concepto mucho más amplio que el concepto tradicional que se ha visto siempre que tiene que ver con la cuestión meramente retributiva. Me parece que hoy los tiempos que corren son otros, recién escuchaba cómo hacían la distinción de lo que era hace 20 años atrás, a lo que es ahora, creo que el país es otro también, indudablemente la sociedad es otra. Creo que se ha vivido un deterioro, muy pero muy notable, un deterioro que no escapó la cuestión asegurativa creo que es la primera, en el primer lugar por donde estalla el deterioro social es la cuestión asegurativa. Y creo que la solución a esto, pasa por muchos factores a la vez que tienen que laburar todos en conjunto. Creo que la participación ciudadana es indispensable, me parece a mí, que es el único factor que no puede faltar. Después el resto, uno

puede ir postergando, manejando ciertos recursos, movilizándolo para el otro, pero sin la participación ciudadana, seguro que no hay solución. Desde lo institucional solamente no hay solución para esto, porque este conflicto, es un conflicto que ha excedido a la cuestión meramente asegurativa, desde hace mucho tiempo atrás, que tiene que ver con el deterioro social. Voy a tirar un par de ejemplos, mientras el Estado siga invirtiendo en la apertura de nuevas cárceles, indudablemente no hay solución porque la solución no pasa por la cárcel más allá de que tengan necesariamente que estar detenidos, quien comete un delito. Les voy a dar otro ejemplo que fue a fines de la década del '80 en el estado de California, que es el estado del PBI más grande que hay en Estados Unidos. Se construyeron 14 cárceles y 4 escuelas apenas asumida la presidencia de Clinton, terminó con un estallido social enorme. ¿Por qué hago mi hincapié entre el tema de la cárcel y el tema de la escuela? Eso hace una demostración bastante cabal de que el problema es mucho más complejo y no se resuelve solamente con la construcción de nuevas cárceles. En nuestro país, a fines de la década anterior, se postuló la famosa política o doctrina de la mano dura, eso llegó a que en la órbita del Servicio Penitenciario Bonaerense hubiesen en 1998, más o menos 12.000 detenidos y en el 2004, 26.000, se multiplicó por dos veces y media la cantidad de detenidos que había y así mismo no se construyeron las cárceles para recibir tantos detenidos. Motivos por el cual, la problemática de seguridad dentro del ámbito carcelario era inmanejable, era verdaderamente inmanejable la cantidad de muertos, de agresiones de violencia que era insostenible. A mí me parece, hablando de mi experiencia tanto en el sistema Penitenciario Bonaerense, como Penitenciario Federal, que este es un país que en sus cárceles no tiene otra cosa que excluidos sociales y son muy pocas las personas que por ahí tienen una psicopatía muy difícil de manejar, el porcentaje es muy bajo. Acá básicamente las cárceles están llenas de gente que no fue al colegio, que antes de ir al colegio no tuvo una buena alimentación, no fue al colegio, no tuvo trabajo y la edad promedio son 23 años, 24 años, uno se sienta con ellos y le dice: "contame una cosa vos, ¿qué estudiaste? Y no pude ir al colegio y le digo: ¿Y trabajaste? No tampoco, tenes 23 años y no trabajaste ¿Qué hiciste? Y estuve en la calle todo el tiempo." Expuesto, por supuesto a un sinnúmero de flagelos, el principal de todos, es la drogadicción. Entonces esto lo digo porque lo escuché en reiteradas oportunidades el tema del endurecimiento de las penas. Acá en el país no ha funcionado, así que cuando se endureció la pena, cuando se empezó a hacer abuso de la prisión preventiva como pena y al final terminó siendo una pena y no dio resultado por un motivo básico. Cuando los llamados países del primer mundo cambiaron su patrón de seguridad pasando de lo que era el estado maternalista, el estado contenedor, el estado que pensaba que el sujeto era una víctima de las condiciones mundiales, cuando pasó de esa actitud al estado paternalista en el cual un estado más duro, más rígido que impone penas más duras, que contiene un poco menos. Ellos tenían ya formado un sistema de contención social que funcionaba, cuando se implementó acá en el país, se quiso pasar por un endurecimiento de las penas a un Estado paternalista, ya no funcionaba el sistema de contención social. Creo que ese fue el motivo del fracaso en esa época, motivo por el cual el hecho de haber construido más cárceles, el hecho de haber casi triplicado la cantidad de detenidos en la Provincia de Buenos Aires, que pasó a estar el índice de encarcelamiento en la Provincia de Buenos Aires, pasó a ser el 3° de América. Bastante por encima que el resto de la Nación, cuando ello ocurrió, yo voy a dar un ejemplo bastante burdo, eso me parece que es como barrer y levantar la alfombra y poner ahí debajo de la alfombra. La solución, me parece que es muchísimo más dificultosa, es muchísimo más laboriosa. Necesita en forma imprescindible la participación de todos los actores sociales, no puede quedar ninguno afuera. Pero me parece, que es la única manera, en la cual se puede brindar una solución sustentable en el tiempo al problema de la seguridad. Para que ustedes se den una idea, si uno pudiese invertir las cosas, lo que invierte por cada interno una vez que está detenido, en forma anterior a que la persona caiga detenida estaríamos ahorrándonos más o menos un 500 %, porque la proporción es \$5 por cada uno. Invertir \$1 antes de que la persona caiga detenida, nos ahorra a nosotros \$5 una vez que esta detenida, es viable desde lo económico empezar a trabajar mucho antes de que el delito ocurra. Hoy leyendo el proyecto de Ordenanza que elaboró Juan Domingo, coincido con ello. Yo creo que tienen que encontrar un lugar mediante el cual se canalice todo el trabajo que hacen ustedes y que pueda articular ese trabajo que hacen ustedes, que es trabajo de campo, los que tienen el contacto son ustedes.

Poderlo articular con el resto de los actores sociales especialmente con los actores institucionales tanto el Poder Judicial, la Procuración, los distintos Ministerios. Viendo cómo ha ido modificándose el mapa del delito, antes hace 20 o 30 años el ladrón profesional, nunca robaba en su barrio, ese era un código que tenían. Hoy por hoy con el flagelo de la droga han caído totalmente entonces uno ve altos índices de delincuencia en los barrios más marginales también. Yo creo que en cada uno de esos barrios el Estado necesariamente tiene que bajar una pata, tiene que tener un lugar desde donde ejecute las políticas que vaya a implementar para cada uno de esos lugares. Yo siempre escucho a ustedes que me dicen: yo vengo de tal sección, de tal otra. Yo soy un ferviente defensor de que las políticas que se diseñen y las políticas que implementen tienen que ser exclusivas para cada uno de los lugares, no hay más políticas generales. Uno puede sentar alguna base con ciertos paradigmas generales, pero después hay que elaborar un programa seguridad para cada uno de los barrios, para cada uno de las secciones. Por supuesto ustedes tienen que participar en la elaboración de esos programas, porque ustedes son los que conocen, no es una cuestión técnica es una cuestión plasmática. Bajar en cada uno de estos barrios, cuando digo bajar en cada uno de estos barrios, estoy hablando de todos estos actores, de que haya un lugar en donde se pueda merituar el índice de seguridad o de inseguridad que hay en cada uno de esos lugares, desde donde se puedan bajar todos los programas sociales que hay en el ámbito del municipio, teniendo en cuenta que en realidad los programas sociales bajan de Nación a Provincia y de Provincia a Municipio, para que se den una idea el nivel de ejecución de todos esos programas, que son programas, la verdad muy importantes, a veces se pisan entre ellos hay mucha falta de coordinación, pero la implementación de estos programas se ejecutan en un 16 % o 18 %, promedio hay algunos que se ejecutan en el 4% están todos subejecutados y son programas que al municipio no le cuestan nada. Porque generalmente hay muchos que le bajan a la Nación por empréstitos internacionales, la Nación lo baja a Provincia, la Provincia lo baja al municipio, pero sí se necesita tener, primero un diagrama de políticas para cada uno de estos lugares y después sí bajar con todas las herramientas que cuenten el Estado y la sociedad, porque no pasa solamente por el tema del Estado. Destaco mucho la generalidad, porque he escuchado en la jornada anterior y en esta la relación que tienen con la policía, es una relación buena con la policía, una relación fluida que tienen con la policía. Creo que habría que tratar de coordinarlos a todos, a todos los actores sociales me parece que eso es fundamental, como dije cuando empecé a hablar yo noto que la problemática que plantean casi todos es la misma, no hay demasiada diferencia entre lo que dice uno y lo que dicen otros. Habría que tratar de coordinarlo, me parece que este es el primer paso que han dado, esto debería repetirse, pero ya empezar a trabajar desde mi humilde opinión en algún sistema tipo mesa de enlace o algo que se le parezca. Como para ya empezar a diagramar políticas particulares, porque estamos hablando de una serie de buenas intenciones que casi todos compartimos, podemos tener diferencia de criterio, pero podemos ir fijando a ver cuáles son las políticas en particular que podremos ya instrumentar en cada uno de los lugares en particular. Desde lo que es el Servicio Penitenciario Bonaerense, nosotros en Batán hicimos una experiencia que fue la experiencia de la educación y el trabajo, por medio de emprendimientos. El resultado que tuvimos fue primero y principal una baja fenomenal del nivel de violencia dentro del penal. Era un penal donde especialmente en los años que yo recién les hablaba, cuando había superpoblación el Servicio Penitenciario tenía 16.000 plazas y había 26.000 detenidos, en la celda que fue diseñada por un ingeniero para una persona había 3 o 4 personas, durmiendo con medio colchón en el piso porque no entraba ni siquiera un colchón. Los índices de violencia eran muy altos, eran altísimos. Los índices se han reducido notablemente con el tema del trabajo. El índice de reincidencia de la gente que hay detenida en Batán y que es del Municipio de General Pueyrredon, es un índice muy bajo también respecto de otros lugares, lo que me parece es que habría que empezar desde ese punto de vista que de hecho uno de los convenios que se han firmado ya en ese sentido, empezar a hacer más allá de la formación laboral, de la formación educativa que puede tener el interno, es garantizarle una salida laboral para su egreso, porque si no uno puede aplicar todo el tratamiento que se le ocurra dentro del penal durante, el encarcelamiento promedio de seis años, diez o quince años, pero cuando el interno vuelve, vuelve al mismo lugar que fue el que propició que él terminara detenido. Vuelvo a hacer hincapié que la mayoría de los detenidos que tenemos son excluidos

sociales, muchos de ellos nos relatan que el primer contacto que tienen con el Estado es muchas veces cuando cayeron presos, porque no han ido al colegio, porque caen detenidos siendo muy chicos, los levanta la policía siendo muy chicos y es el primer contacto que tienen. Sobre eso hay que trabajar, sobre eso hay muchísimo por hacer en muchos sentidos, muchas de las cosas que están por hacerse creo que están volcadas en el proyecto que presento el concejal Fernández. Después me parece que habría que encontrar algún medio para canalizar sección por sección, barrio por barrio como ustedes quieran llamarlo, para empezar a canalizar el trabajo. No hay diferencias entre ustedes y las diferencias que hay no son diferencias insalvables. Me parece que hay que ponerse a trabajar.

Sr. Sarrasino: Buenos días, hablamos también de la inseguridad, de la droga, de un montón de cosas pero hay un elemento muy importante en la ciudad de Mar del Plata, que es la prostitución y la trata de blancas ¿eso tampoco se toca? Y eso creo que va dentro no solamente de los derechos humanos si no de la inseguridad y un montón de cosas más. Desaparecen chicas prostitutas ¿y qué pasa eso también no entra dentro de la inseguridad? Y también meter un poquito de censura previa al diario “La Capital”, discúlpeme porque hace apología de promover la prostitución, tiene cuatro páginas ofreciendo servicio de prostitutas. A mí no me asusta nada, yo he pasado todas, he caminado la calle como cualquiera de ustedes. Pero me parece que promover la prostitución es como promover la droga, lo único que falta que también haya consumo dentro del privado. En mi barrio, en la zona de Santiago del Estero y Garay estoy rodeado de privados, no me molestan, pero quiero decir, cuando tiran la basura por ahí pasa un perro rompe la basura y encontramos un montón de regalitos, que pasan por las bocas de nuestros perros y nosotros tenemos chicos y los chicos tocan los perros. ¿Qué pasa con eso, eso no entra dentro del foro de seguridad?

Sr. Cassieri: Yo creo que puede entrar cualquier tema que tenga necesariamente que ver con la seguridad o con la inseguridad.

Sra. Rubianes: Una pregunta, ¿Qué cantidad de extranjeros hay en las cárceles?

Sr. Cassieri: Es bajísimo.

Sra. Rubianes: ¿Qué pasa cuando un extranjero es detenido, en ocasión de delito?

Sr. Cassieri: Excepto que el país pida la extradición, se lo va a juzgar.

Sra. Rubianes: Si yo detengo en la calle a un ilegal, en ocasión de delito, está robando ¿no lo puedo deportar?

Sr. Cassieri: Sí, pero él puede hacer la opción de estar acá y de hecho todos hacen la opción de quedarse acá.

Sra. Rubianes: Quién no

Sr. Cassieri: Sí ni hablemos, pero igual te digo, mira que yo vengo del Servicio Penitenciario Federal que podría ser en donde más extranjeros hay por el tema de la droga. Ahora han pasado la instrucción la tiene la Fiscalía Bonaerense y el porcentaje es muy bajo, no llega al 1%.

Sr. : Buenos días, me voy a presentar primero. Soy ex integrante de la Secretaría de Inteligencia de Estado de la delegación Mar del Plata y he trabajado el tema de prostitución y el tema de la droga y el tema social principalmente desde el año 1985 al 2000. He sido integrante del foro de la comisaría segunda y por intermedio de la existencia del defensor de la seguridad se presentó un trabajo donde estaban relevados todos los prostíbulos de Mar del Plata, los cruces telefónicos. Se le presentó al fiscal Fernández Garello, en mano en oportunidad de las muertas y desaparecidas que aparecieron en Mar del Plata, donde la relación que había era muy amplia.

Entonces veo, como decía también la señora, cómo el diario “La Capital” sigue promoviendo la prostitución, en contra de las leyes. Se están ofreciendo trabajos por intermedio del mismo medio de comunicación social que rondan los \$2.500, se están ofreciendo otros lugares de trabajo por intermedio de esos avisos clasificados. No se tiene un control sobre el sida y las drogas que corren en esos lugares y muchas de las personas que están trabajando en esos lugares trabajan como mulas. Todo esto fue denunciado ante el fiscal Fernández Garello oportunamente, ya hace 3 o 4 años atrás ¿Qué es lo que pasa con la justicia? Lo mismo que la fábrica de delincuentes que tenemos en Batán, por cada 1 que tenemos adentro tenemos 5 afuera, que esos 5 afuera tienen que vivir gracias al choreo, gracias al delito ¿Qué es lo que está haciendo la justicia? Muchísimas Gracias.

Sra. Gajardo: Vos estás a cargo del Servicio Penitenciario.

Sr. Cassieri: No, yo soy asesor del jefe del Servicio Penitenciario.

Sra. Gajardo: Ese es tu lugar. Yo simplemente quería decir una cosa, nosotros en general, digo porque sino pareciera que estaríamos en contra de las personas para que se vuelvan a reinsertar en la sociedad. La verdad creo que nosotros, ninguno ha escuchado por lo menos nunca lo hemos planteado o no escuchado de parte de nadie, que no pretendemos que la persona se reinserte. Por ahí a mí mañana me pasa que yo tengo que ir a delinquir o querer robar por alguna situación específica y tenga que parar en el Servicio Penitenciario. Me gustaría que si llego a esos términos tenga la posibilidad de reformarme, de poder insertarme nuevamente en la sociedad, yo eso no lo traigo a discusión acá a estas reuniones ni en ningún lugar donde estamos. Coincido con vos que me parece que es bueno que ustedes que están sí en este lugar realmente haya políticas necesarias para que la gente que termine ahí, cuando cumpla su condena realmente pueda insertarse y yo en realidad no veo que por lo menos en nuestro parecer no hacemos exclusión de nadie, al contrario. Yo creo que muchas de las cosas, que es cierto hay una falta de política de 20 años para atrás, hace 20 años para atrás, el que robaba, el chorro de mi barrio te hablo específicamente fue muy conocido acá en Jonestur, hace 20 años para atrás alguien que entró, robó, mató una señora y me acuerdo que embarazada, era de mi barrio y no robaba ese hombre en mi barrio, te digo la verdad con el barrio no se metía. Hoy hay otra realidad, es una falta de política en educación, en salud, en trabajo que no lo he hecho yo, lo han hecho los gobiernos que han pasado y que lamentablemente en donde han tenido que poner los fondos no lo han invertido, si no hoy no estaría permanentemente uno viendo la cantidad de corrupción y de plata que han sacado de este país, de lo que se han quedado y de la gente que tenía una casita de 2x3 y ahora tiene flores de palacios. No me corresponde a mí poder ver todo este tipo de política porque lamentablemente no hemos sido dirigentes o compuesto un partido o haber estado en algún gobierno, para hacer que esas políticas de trabajos, totalmente nosotros la compartimos, yo trabajo en una sociedad de fomento y los que componemos y trabajamos por el tema de la seguridad, que en general somos parte, la mayoría somos todos de sociedad de fomento, salvo mi compañera que pertenece a una ONG. Pero en realidad somos la mayoría participantes de entidades fomentistas que trabajamos gratuitamente y permanentemente estamos trabajando por el tema de la prevención, porque creemos en esto. Es que si el chico desde chico tiene cosas para poder tener algo en su vida, que le haga ver que hay otra vida diferente, que tenga una actividad, que tenga un deporte, que pueda tener otras cosas, seguramente ese chico va a tener una vivencia diferente, lo que pasa es que hace 20 años para acá arriba el tema de la droga, el tema de lo que él planteaba, de la prostitución cada vez ha sido más abierto. Entonces hoy en mi barrio hay fácilmente entre 10 o 15 lugares que se vende la droga.

Sr. Cassieri: Cuando recién arranqué la charla les hablaba de lo que era el deterioro.

Sra. Gajardo: Entonces, yo coincido totalmente en que el deterioro se ha realizado a través de los gobiernos, lo que si creo y realmente me parece bárbaro que ustedes a través de donde está su función, realmente hagan políticas para que aquel penitenciario que hoy está y no ha tenido

estudio, lo pueda realizar y que realmente cuando salga por lo menos salga para tener una vida mejor y una vida diferente.

Sr. Cassieri: Básicamente para que no delincan, para que no vuelvan otra vez a delinquir.

Sra. Gajardo: El problema es que muchos de los que salen y porque lo veo y pedimos datos son reincidentes, entonces también en el Servicio Penitenciario están pasando cosas, porque esa persona sale y vuelve a reincidir. Yo no digo que ustedes no hacen esfuerzos, me parece que todavía deberían hacer un poco más de esfuerzo, en ver cómo generan políticas, para que esas personas no vuelvan a reincidir cuando vuelven a salir. Me parece que tendrán que seguir superando, ahora lo demás yo creo que nosotros, por ahí uno no lo viene a plantear acá, porque uno viene acá específicamente a plantear que hace tiempo que estamos con este tema, y que lo que queremos es que la policía tenga los recursos necesarios para la prevención y que queremos que la justicia agarre al delincuente y lo meta donde tiene que estar que es en la cárcel. Si todo es libre entonces entremos todos a jugar el mismo juego, si vamos robar unos a otros, yo no creo en eso. Yo creo que la mayoría de la gente es trabajadora, es decente y que hay mucha gente que a pesar de estar en un casa humilde y son mucha cantidad, no necesariamente sale a robar o a hacerle daño a un tercero. Eso te quería contar.

Sr. Cassieri: Eso está clarísimo y de hecho necesariamente es así.

Sra. Gajardo: No digo porque a veces se habla de la pobreza y uno dice; no pobre robó porque tenía 7 hermanos, la casa y te puedo asegurar que en mi barrio tengo cantidad de gente que tiene 7 a 10 chicos, que trabajan en las fábricas, que andan a veces en la calle y no salen necesariamente a robar y a matarte.

Sr. Cassieri: Está claro, sí creo que los que terminan incurriendo en la comisión de algún delito, que puede ser el robo o cualquier otro delito, indudablemente no han tenido ni contención familiar, ni la debida contención social porque el Estado, es un Estado ausente. Recién di un ejemplo que muchos de ellos, el primer contacto que tienen con el Estado es cuando suben al patrullero, porque no han ido al colegio, porque no han accedido a algunos de los programas sociales o ni siquiera al hospital porque van al hospital y a lo mejor no los pueden atender tampoco. Indudablemente creo que hay que hacer mucho hincapié no solamente en la persona que está detenida en un instituto penitenciario sea procesada o condenada, sino también en quien todavía no está detenido para evitar que justamente caiga detenido y me parece que esa es un poco la misión y la asignatura pendiente que hay a nivel social. Es lo más difícil, en el camino de la democracia es lo más difícil, me parece que hay que hacer muchísimo hincapié en esto, en este estado. Tomando como parámetro que cuando teníamos 26.000 detenidos, tampoco se solucionaba el tema, porque seguíamos teniendo delitos y delitos y delitos y uno no puede construir, vivir construyendo cárceles. Mientras siga construyendo cárceles o se construyan más cárceles que escuelas, creo que no se va a solucionar el problema, creo que el problema hay que agarrarlo mucho antes de que ocurra. Esa es la verdadera solución que es la más difícil de todas, que es como funciona en los países del Estado de Bienestar, como se maneja la sociedad en Holanda, o como se manejan en Finlandia que tienen un sistema penal que es blandísimo, tienen penas muy blandas, pero porque nadie comete delito. De hecho tienen gran problema con los extranjeros porque los extranjeros van a delinquir a esos países porque tienen al interno dentro de la cárcel, las cárceles son muy bien armadas, muy bien elaboradas. La persona cuando cae detenida tiene una remuneración de € 1.000, entonces tenían serios problemas con la gente de Europa del Este porque iban a allá y cometían delitos muy torpes, querer robarse un patrullero de la puerta de la comisaría, por ejemplo para caer detenidos porque de los € 1.000 le daban € 750 para que le gire a la familia y con esa plata mantenían a la familia. Eso acá no ocurre, por supuesto que eso acá no ocurre, recién rijieron que por cada uno que hay detenido en Batán hay 5 afuera, no sé si hay 5 afuera no creo que sean esos los números acertados. Hay que trabajar con ese que está afuera también y hay que trabajar antes de que caiga detenido, porque

cuando cae detenido ya produjo el daño, ya está y especialmente hay delitos que no son reparables con nada. Después con lo demás comparto plenamente lo que has dicho.

Sr. Fernández: Agradecerles a todos y quedarnos con el compromiso de lo que antes había dicho de la convocatoria a Stornelli, a Casal, a la Procuradora, a todos lo que sean necesarios. En la semana nos vamos a estar comunicando, vamos a agotar todo lo posible para que esto llegue a un buen camino y sigamos todos juntos. Gracias a todos. Una cuestión el informe que hizo Gustavo, hay un gran hacedor de la ciudad de Mar del Plata, que es el doctor Ariel Layera que permanentemente está abriendo el tema de las fábricas en la Unidad Penal XV, a él también se le debe gran parte de este trabajo. Muchísimas gracias.

-Es la hora 13:25